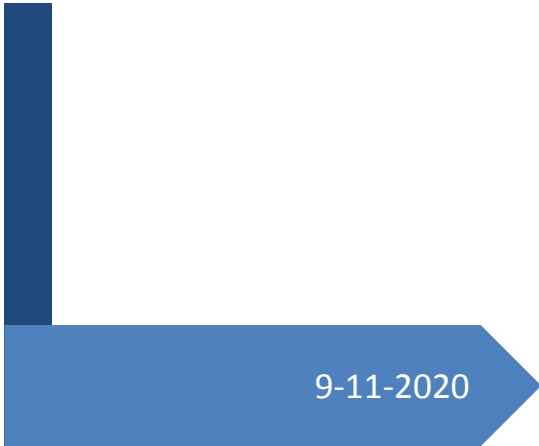
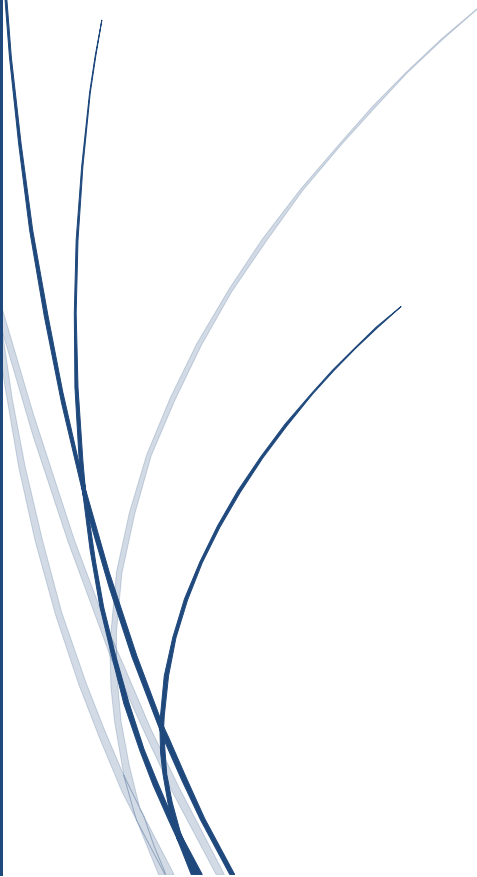




9-11-2020

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COLEGIO NUEVA GENERACION



GABRIEL IGNACIO MARIÑO LUNA

RECTOR COLEGIO NUEVA GENERACION. CEL 3006036489



- 1 Responsabilidades
- 2 Alternancia
- 3 Limpieza y desinfección
- 4 Ingreso y permanencia en las instalaciones
- 5 Movilidad
- 6 Actividades académicas y administrativas
- 7 Manejo de contratistas y proveedores
- 8 Detección y reporte de casos covid 19
- 9 Comunicación y capacitación



Introducción

La enfermedad COVID – 19 ha cambiado drásticamente la manera como vivimos. La humanidad ha tenido que adaptarse a nuevas formas de interacción que incorporen el llamado distanciamiento social. El sector educativo no ha sido ajeno a estos cambios y la continuidad del proceso educativo enfrenta grandes retos. En los últimos meses, hemos venido recogiendo experiencias y aprendizajes muy valiosos que nos han orientado a sobre cómo seguir acompañando a las familias de nuestra comunidad, conservando estándares de calidad y nuestra oferta de valor

Estamos convencidos de nuestro rol y compromiso con las políticas públicas dirigidas a garantizar el retorno de nuestros estudiantes al aula y la educación presencial, bajo las más estrictas normas de seguridad y garantizando siempre la calidad del proceso académico.

En virtud de los nuevos protocolos de sanidad que rigen en Colombia, se han definido las siguientes recomendaciones de salud y bioseguridad, las cuales recogen las principales acciones que regirán en nuestro colegio frente al paulatino regreso de estudiantes, profesores y administrativos.

Objetivo

Establecer el Protocolo de Salud y Bioseguridad del Colegio Nueva Generación, para la prevención y mitigación de la transmisión de la infección respiratoria aguda producida por el virus SARS-CoV-2, denominada COVID-19, en el retorno a las actividades académicas, administrativas y operativas.

Educar y motivar a los estudiantes, padres de familia y empleados en la prevención y control de la enfermedad COVID 19 en su hogar y en el Colegio.

Alcance

Este protocolo se extiende a toda la comunidad del Colegio Nueva Generación y a sus instalaciones, así como a sus partes interesadas.

Referencia

- Resolución 000666 de 2020: por medio de la cual se adoptan el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el manejo adecuado de la pandemia del Coronavirus COVID -19.
- Circular 011 de 2020 Ministerio de Salud – Ministerio de Comercio. Numeral 2. Recomendaciones para evitar el contagio de una infección respiratoria aguda en sitios y eventos con alta afluencia de personas
- Circular 0029: elementos de protección personal, son responsabilidad de las empresas o contratantes: ante la presente emergencia por COVID – 19
- Circular 018 de 2020 Ministerio de salud: acciones de contención ante el COVID – 19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
- Circular externa del INVIMA 284 de 2002: parámetros que deben tenerse en cuenta al momento de determinar si un producto es de aseo, higiene y limpieza es de uso doméstico o industrial.
- Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda (COVID – 19) causadas por el SARS-CoV-2 ministerios de Salud.
- Protocolo académico, administrativo y de salud.
- Estrategias de reapertura de escuelas durante COVID – 19, BID, 2020.
- “Key Messages and Actions for Prevention and Control in Schools”. Unicef 2020; (March).

Definiciones

¿Qué es COVID-19?: Es una enfermedad ocasionada por una nueva cepa de coronavirus. CO hace referencia a corona, VI a virus y D a “disease” (enfermedad en inglés). Antes, la enfermedad se denominaba el nuevo coronavirus 2019 ó 2019-nCoV. El virus SARS-CoV-2 es el causante de la enfermedad COVID-19, este nuevo virus, está asociado a la misma familia de virus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS) y a algunos tipos de resfriado común.

¿Cuáles son los síntomas de COVID-19?: Los síntomas son similares a los de una gripa o el resfriado común como son fiebre, tos, dolor de garganta. Pero la infección puede llegar a causar neumonía o dificultades respiratorias. En raras ocasiones, la enfermedad puede ser mortal.

¿Cómo se transmite la enfermedad COVID-19?: La enfermedad se transmite por el contacto directo con las micro gotas de aire de la respiración, que una persona infectada puede expulsar, al toser o estornudar y que están contaminadas con el virus. Además, una persona puede contagiarse, al tener contacto con superficies contaminadas con el virus y luego tocarse la cara (por ejemplo, los ojos, la nariz o la boca). El virus SARS-CoV-2 puede sobrevivir en una superficie varias horas, pero puede eliminarse con desinfectantes comunes.



¿Quién tiene más riesgo de desarrollar síntomas graves de COVID-19?: Las personas de edad más avanzada, así como las que padecen enfermedades crónicas como diabetes o enfermedades del corazón, parecen tener un mayor riesgo de desarrollar síntomas graves. Al ser un virus relativamente nuevo, todavía está en estudio cómo afecta a los niños y a otros grupos vulnerables.

¿Cómo puede controlarse o prevenirse la transmisión de COVID-19?: las medidas de salud pública son fundamentales para frenar la transmisión de las enfermedades, tales como:

- Permanecer en casa mientras se está enfermo
- Usar tapabocas permanentemente.
- Asegurar un distanciamiento físico entre las personas de mínimo de 2m
- Taparse la boca y nariz al toser o estornudar, con la parte interior del codo o con un pañuelo de papel. Desechar los pañuelos de papel usados inmediatamente.
- Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente
- Limpiar superficies u objetos tocados.
- Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o se sospecha que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID – 19.
- Antiséptico: producto de origen químico utilizado para el control de microorganismos presentes en la piel y otro tejido vivo, sin afectarlos sensiblemente.
- Bioseguridad conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud o la vida de las personas y el medio ambiente.
- Clúster: es un grupo de personas que se mantiene unido en todo momento durante las actividades diarias y que no interactúa con personas fuera de Clúster.
- COVID – 19: enfermedad respiratoria causada por el virus SARS – Cov – 2.
- Contacto estrecho: Relación de una persona con otra que es un caso sospechoso o confirmado de COVID – 19, a una distancia menor a 2 metros durante 15 minutos continuos o acumulados.
- Desinfección: es la destrucción de microorganismos en objetivos inanimados, que asegura la eliminación de las formas activas y vegetativas.
- Desinfectante: sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetivos y superficies inanimadas.
- Técnicas que reducen el número de patógenos sobre sustratos diversos (habitaciones públicas, el proceso puede realizarse sobre sustratos diversos (Habitaciones, alimentos, ropa) y mediante distintos procedimientos (agentes químicos, tratamientos térmicos, etc)
- Limpieza: es el proceso de eliminación de la materia orgánica y suciedad de las superficies, objetos o ambientes, por acción mecánica, con o sin uso de jabones o detergentes.
- SARS – CoV – 2: virus causante de la enfermedad COVID-19
- Seguridad: es la característica de un producto de aseo, higiene y limpieza que permite su uso sin posibilidades de causar efectos tóxicos en los seres vivos.



- Toxicidad: es la capacidad del producto de aseo, higiene y limpieza de generar directamente una lesión o daño a un órgano o sistema del cuerpo humano.

1. Responsabilidades

1.1. Generales

Todos y cada uno de los empleados, estudiantes y padres de familia del Colegio Nueva Generación, son responsables del cumplimiento del presente protocolo con carácter obligatorio, así como los terceros que ingresen a la Institución (contratistas y proveedores). Los líderes de las áreas serán responsables de verificar, controlar y dirigir las actividades que estén a su cargo, e informar oportunamente a la Dirección Administrativa en el trabajo, cualquier novedad que afecte el cumplimiento de este protocolo.

1.2. Específicas

Empleados o contratista

- Promover la cultura de autocuidado en la prevención individual, con el lavado de manos, uso adecuado del tapabocas y mantenimiento del distanciamiento social.
- Asegurar la disponibilidad de recursos esenciales para establecer, implementar, mantener y mejorar las acciones de promoción y prevención del COVID-19.
- Proveerá a los empleados los elementos de protección personal (EPP), el cual deben utilizar para el cumplimiento de las actividades laborales.
- Capacitar a todos los empleados en aspectos relacionados con prevención, transmisión y atención del COVID – 19
- Sensibilizar periódicamente a los padres sobre la importancia de no enviar al colegio a los estudiantes que presenten algún síntoma respiratorio.
- Implementar acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los empleados y demás personas que estén dentro de las instalaciones.
- Adoptar medidas de control para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o en casa.
- Reportar ante la EPS y la ARL los casos de COVID -19 sospechosos o confirmados.
- Incorporar en los canales de comunicación y puntos de atención establecidos información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID – 19.



- Apoyarse en la ARL y la EPS para la identificación, valoración del riesgo y en lo relacionado con actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

Coordinador del Protocolo de Salud y Bioseguridad

El colegio definirá un Coordinador, quien deberá liderar el plan de implementación de las medidas de salud y bioseguridad descritas en este protocolo y garantizar su cumplimiento. Sus principales funciones son:

- Coordinar el personal administrativo (coordinadores, profesores), técnico (brigadistas y enfermeras) que lideren el plan de prevención.
- Definir la implementación de los lineamientos establecidos en los protocolos y planes de aplicación.
- Identificar y preparar un listado de personal interno y externo que haya tenido experiencia en cada área de la institución para apoyar el funcionamiento del protocolo en el colegio
- Ejercer un liderazgo permanente en pro de asegurar un cambio en la cultura de cuidado estudiantil.
- Ser el canal de comunicación con las autoridades de salud y con la alta gerencia/comité de crisis.
- Comunicar y hacer seguimiento directo o indirecto a través de los supervisores o líderes de las medidas de prevención.
- El profesional de salud y seguridad en el trabajo en cada institución deberá apoyar al equipo directo del colegio en la coordinación de la implementación del protocolo de salud y bioseguridad.

Comité de Crisis

Se conformará un comité de crisis liderado por las directivas del colegio y con el apoyo de áreas como: Comunicaciones, Gestión Humana, SST. Las principales responsabilidades del comité son:

- Hacer seguimiento y monitoreo de los casos
- Coordinar la implementación de los planes de bioseguridad.
- Definir y ejecutar las acciones de comunicación para la prevención y manejo de casos de COVID – 19.

Empleados

- Utilizar adecuada y permanentemente los EPP que su empleador le ha suministrado.
- Cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido por el empleador o contratante durante el tiempo de permanencia en las instalaciones o lugares de trabajo y en el ejercicio de las labores.
- Reportar cualquier caso de contagio que se presente en su lugar de trabajo o su familia de modo que se adopten las medidas correspondientes.



- Adoptar las medidas de autocuidado descritas en el presente protocolo.
- Ayudar a promover las medidas de prevención y control de la enfermedad COVID-19 en su área de trabajo, salón de clases, reuniones de profesores o en zonas comunes como comedores o chanchas deportivas.

Áreas de compras o almacén

- Asegurar que las compras realizadas para la mitigación del riesgo cumplan con las especificaciones requeridas.
- Hacer uso de los elementos de protección personal para la atención de proveedores o terceros
- Evaluar el costo beneficios de los elementos recomendados para la prevención.

Estudiantes

- Adoptar las medidas establecidas en el protocolo de Salud y bioseguridad, referente al uso de los elementos de protección personal, distanciamiento y lavado de manos.
- Diligenciar la encuesta relacionada con las condiciones de salud, con ayuda de sus padres o acudiente.
- Adoptar las medidas de control de ingreso a las instalaciones del colegio.

Padres de Familia

- Adoptar las medidas establecidas por la institución frente a las visitas e ingreso a las instalaciones del colegio.
- Asegurar el diligenciamiento de las encuesta de condiciones de salud enviado para el estudiante.
- Fomentar el autocuidado
- Informar al Colegio si el estudiante ha estado en contacto estrecho con pacientes en estudio o en aislamiento por sospecha o confirmación de COVID-19.

2. Alternancia

Con el objetivo de implementar una cultura de cuidado dentro de la Institución, donde los estudiantes, familias, personal y comunidad académica en general se apropien de los comportamientos preventivos, frente al contagio del COVID-19 de manera progresiva, y buscando lograr un proceso gradual de instauración de los protocolos, se recomiendan las siguientes fases consecutivas de reapertura.

El retorno progresivo permitirá reconocer oportunidades de mejora, que se podrán implementar en las siguientes fases.

Consideraciones:

- Cualquiera de las fases se deberá interrumpir, cuando las autoridades gubernamentales así lo indiquen.
- Las medidas por fase son acumulativas y en caso de evidenciar problemas en la ejecución de una fase, se podrán ampliar la duración de la misma o volver a la fase anterior.
- La duración de cada fase dependerá de la implementación y adecuación de la comunidad al protocolo, de la capacidad de contención de casos en la institución de la evolución de la pandemia en Colombia y de la región del país esté ubicada la Institución.
- Se deben implementar herramientas de seguimiento objetivas, para evaluar el cumplimiento de las medidas del protocolo y permitir el avance de las fases.

2.1. Fase 0: Planeación

En esta fase los directivos de la Institución trabajan con los equipos de apoyo, en el diseño y organización de las medidas del presente Protocolo y la promoción de una cultura de bioseguridad y autocuidado en casa, con los empleados del Colegio y sus familias.

Medidas generales

- Estar atentos a las disposiciones que establezcan las autoridades locales y nacionales, en cuanto a recomendaciones o obligaciones y darles cumplimiento.
- Establecer comunicación con las ARL y garantizar la aprobación del Protocolo de Bioseguridad.
- Nombrar un coordinador que facilite la implementación del Protocolo y un comité de crisis, con funciones claras sobre la planeación, preparación y respuesta.
- Capacitar a todos los empleados en las medidas de prevención y procesos del protocolo que les aplique.
- Mantener una comunicación abierta y fluida con toda la comunidad: estudiantes, padres de familia, empleados y sus familias.

Individuos

- Aplicar la encuesta para identificar las condiciones de salud de la comunidad
- Hacer seguimiento en casa de estudiantes, familias y empleados
- Organizar los clústeres de estudiantes, de máximo 5 niños y dos adultos, de forma que se asegure la pertenencia de los mismos grupos en todo momento dentro y fuera del salón, sin mezclarse con otras personas o grupos.

Espacios

- Adecuar salones y espacios del colegio ara cumplir con las disposiciones de bioseguridad, disponiendo los puestos de los estudiantes en cada salón de acuerdo con la capacidad, garantizando en principio, el distanciamiento de 2m entre estudiantes.
- Delimitar las zonas comunes, evitando que se mezclen los clústeres durante el descanso, refrigerios, juegos en parques infantiles, almuerzo entre otros.
- Aumentar ventilación en las áreas cerradas.
- Preparar un espacio destinado para la contención de casos denominados Zona de Aislamiento.
- Determinar si los salones de clases deben ser especializados por asignatura o por curso, para evitar desplazamientos de estudiantes entre salones durante los cambios de clase.

Flujos

- Planear las actividades de los profesores, buscando en todo momento disminuir la interacción de un profesor con diferentes grupos de estudiantes. si un profesor debe dictar clases a diferentes grupos, este debe mantener siempre la distancia de 2m con los estudiantes y usar permanentemente los EPP.
- Si es necesario que una persona interactúe más cerca de los estudiantes, esta debe permanecer fija para ese grupo, ejemplo: auxiliar preescolar.
- Planear los descansos de estudiantes y empleados evitando aglomeraciones y manteniendo los clústeres.
- Planear el ingreso y salida de las personas al colegio, así como el ingreso y salida de buses y carros al parqueadero.
- Planear la recepción e ingreso de productos de los proveedores.
- Planear el sentido de los desplazamientos de estudiantes y empleados, por los corredores y escaleras de los edificios.

Procesos

- Elaborar el plan de implementación del protocolo y las herramientas de medición de adherencia al mismo
- Generar el listado de elementos de protección personal (EPP) para estudiantes y empleados.
- Realizar simulacros de procesos y flujos.
- Realizar sesiones informativas con padres de familia, asi como con empleados, sobre las medidas de bioseguridad, horarios entre otros.
- Organizar los procesos y transacciones con proveedores de manera que se sigan los protocolos de prevención.

2.2. FASES 1: Adaptación



En esta fase comienza la aplicación del Protocolo para generar un proceso de familiarización de la comunidad académica con la cultura de salud y bioseguridad, priorizando los procesos misionales y centrales del Colegio. Su duración es de 15 días y dependerá de la alineación al Protocolo, por parte de la comunidad académica.

Individuos

- Asisten únicamente estudiantes y empleados a las instalaciones del colegio.
- Mantener cerrado el colegio para visitantes externos a excepción del personal médico, servicios de emergencias, entidades de vigilancia gubernamental y proveedores con previa coordinación.
- Llevar a cabo la adaptación y refuerzo de la cultura de bioseguridad.

Espacios

- Aforos reducidos, menos o igual al 50% de su capacidad, manteniendo un distanciamiento de 2m entre estudiantes y empleados
- Habilitar salones, espacios de recreación en espacios abiertos, cocinas y comedores.
- Delimitar espacios para cada clúster, durante los descansos y almuerzos

Flujos

- Tomar la temperatura al ingreso al colegio, valoración de síntomas y uso de gel antibacterial.
- Organizar el ingreso y salida de los alumnos evitando aglomeraciones.
- Desplazamientos a las diferentes zonas del colegio con distanciamiento físico y evitando el cruce entre clústeres de estudiantes.
- Implementar controles de uso del baño para evitar aglomeraciones

Procesos

- Implementación de clústeres.
- Clases presenciales del currículo académico. Evitar clases extracurriculares
- Identificar las oportunidades de mejora de las condiciones de bioseguridad y realizar los ajustes.

2.3. FASES 2: Consolidación

En esta fase se abren más espacios y se amplía el currículo, una vez adoptada la cultura de bioseguridad en toda la comunidad, continuando con su refuerzo hasta que se genere un hábito y evaluando el cumplimiento de los planes de mejora planteados en la fase de adaptación.



Individuos

- Aumentar progresivamente el tamaño de la comunidad que asiste presencialmente al colegio, de acuerdo con los riegos individuales.

Espacios

Abrir los siguientes espacios: salones, lugares comunes, siempre y cuando se mantenga el distanciamiento físico y medidas de bioseguridad.

Flujos

Mantener la división de lugares comunes para cada clúster.

Procesos

- Mantener los clústeres sin tener contacto entre ellos
- Iniciar los trabajos de grupo manteniendo la distancia
- Ampliar actividades curriculares especializadas como deporte, artística entre otras.
- Permitir actividades lúdicas deportivas y recreativas que respeten distanciamiento, se pueden utilizar implementos deportivos.
- Continuar con la evaluación periódica de la implementación de las medidas de bioseguridad en el colegio.

2.4. FASE 3: Extracurriculares

En esta fase se reabren actividades grupales y espacios de reuniones de grupos más grandes, siempre y cuando la evolución epidemiológica de la pandemia lo permita y cumpliendo con las disposiciones del gobierno nacional y local.

Individuos

Mayor interacción entre diferentes grupos de personas

Espacios

- Aumentar progresivamente los aforos

Flujos

- Preparar el ingreso y salida de personas para los horarios extracurriculares
- Definir flujos de acceso a los baños y salones de clases

Procesos



- Iniciar las actividades grupales entre diferentes clústeres
- Los profesores pueden interactuar con diferentes clústeres
- Abrir las actividades extracurriculares
- Evaluar el cumplimiento de medidas de bioseguridad.

2.5. FASE 4: Comunidad Interna

Esta fase inicia cuando se tienen implementadas, adoptadas, consolidadas y evaluadas, las medidas de salud y bioseguridad por parte de toda la comunidad académica. En ese momento, de acuerdo con la normatividad y la epidemiología nacional, se abre el Colegio a las familias de los estudiantes y de los empleados, para el desarrollo de eventos y reuniones de la comunidad.

Individuos

- Abrir el Colegio a la comunidad con cita previa o invitación
- Iniciar la participación de empleados en actividades comunes, como eventos con aforo máximo según distanciamiento requerido.

Espacios

- Abrir las instalaciones para reuniones y celebraciones de eventos
- Abrir todos los espacios del colegio
- Controlar los aforos según disposiciones de distanciamiento.

Flujos

- Implementar el ingreso y salidas de visitantes
- Revisar flujo de vehículos teniendo en cuenta el aumento de aforos.
- Adoptar protocolos de flujos de acceso a salones, auditorios y áreas comunes.

Procesos

- Mantener virtuales las reuniones que no requieran asistencia presencial
- Evaluar y verificar el cumplimiento de medidas.

2.6. FASE 5: Comunidad Externa

En esta fase se llega a la apertura de interacciones con otros colegios o comunidades, una vez desarrolladas las 4 fases previas, con todos los procesos de bioseguridad apropiados por la comunidad académica y de acuerdo con la situación normativa y epidemiológica.

Individuos



- Abrir la interacción con la comunidad externa.
- Continuar con una cultura de bioseguridad transversal a los procesos de vida de las personas que se deben mantener a largo plazo.
- Llevar registro de entrada y sintomatología de visitantes ajenos al colegio.

Espacios

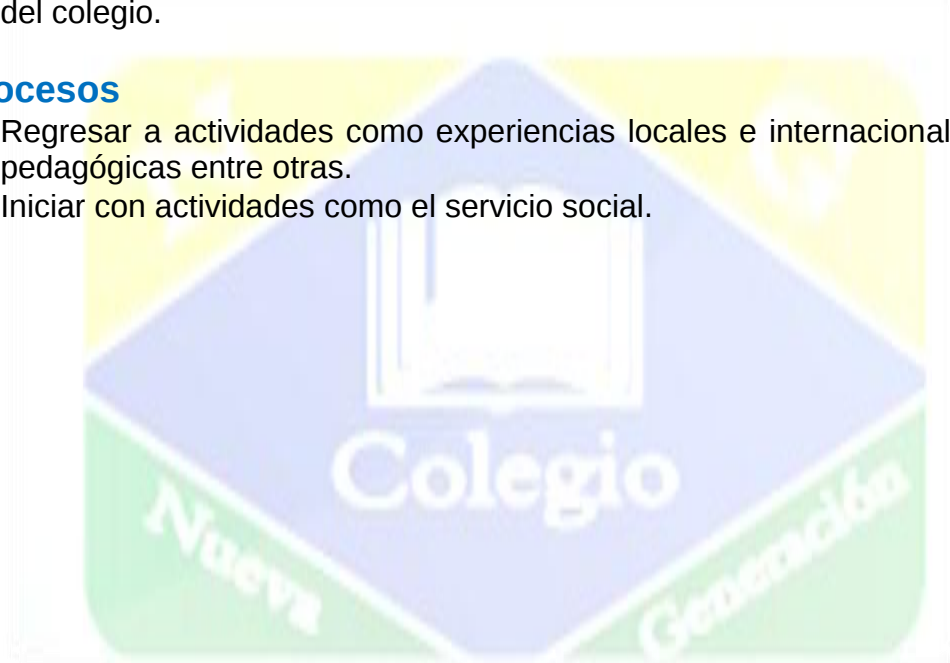
- Abrir el uso de espacios del colegio a las comunidades externas
- Permitir salidas de estudiantes a lugares externos del colegio teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad.

Flujos

- Adoptar protocolos para el ingresos y salida de visitantes y la programación de salida de los estudiantes a realizar actividades fuera de las instalaciones del colegio.

Procesos

- Regresar a actividades como experiencias locales e internacionales, salidas pedagógicas entre otras.
- Iniciar con actividades como el servicio social.



ALTERNANCIA

Condiciones de Bioseguridad



3. Limpieza y desinfección

La realización adecuada de la limpieza y la desinfección de las diferentes áreas al interior del colegio, disminuye la propagación del contagio con el virus SARS-CoV-2, previniendo la enfermedad COVID-19. Por lo tanto, el Colegio continuará con la y desinfectadas, reforzando las actividades rutinarias de aseo. Como Institución se evidencia la necesidad, de seguir dando cumplimiento a los POES (Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento y Desinfección).

El manejo correcto de los productos utilizados para la limpieza y desinfección es una medida de seguridad esencial para evitar accidentes, obtener los mejores resultados y conservar el ambiente.

3.1. Higiene y desinfección para el personal

Estaciones para lavado de manos

- Disponer de señalización que incentive las buenas prácticas de higiene de manos.
- El colegio dispondrá dispositivos para garantizar el lavado permanente de manos, proporcionando estaciones de lavado (de ser posible de pedal o sensor) con suficiente jabón y toallas desechables de un uso, garantizando su suministro permanente
- Lavarse las manos adecuadamente y con frecuencia durante mínimo 20 segundos
- El lavado de manos de deberá realizar como se muestra en la imagen 1, siguiendo las instrucciones establecida por el ministerios de salud.

Cómo lavarse las manos

IMAGEN 1



Mojar las manos y aplicar suficiente jabón



Frotar las palmas de las manos entre sí



Frotar la palma de una mano contra el dorso de la otra, entrelazando los dedos y viceversa



Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta



Frotar con un movimiento de rotación los dedos pulgares



Enjuagar con agua las manos



Secar con toallas desechables



¡Listo!



Utilice la toala para cerrar el grifo



Recomendaciones que se deben tener en cuenta el Personal de Mantenimiento, Jardinería, Restaurante y Servicios Generales, para la limpieza y cuidado de ropa y calzado Medidas generales

- Mantener separada la ropa de trabajo de la ropa personal.
- No utilizar prendas de ropa que no hayan sido previamente lavadas.
- Evitar las prendas con agua caliente y suficiente jabón, dejar secar por completo.
- Para la higienización del calzado se deberá hacer uso de los tapetes desinfectantes, o la solución que se determine instalar antes de ingresar a la institución.

3.2. Limpieza y desinfección de muebles y objetos

Las siguientes orientaciones están destinadas al uso seguro de los productos que se encuentran en el mercado indicados para la limpieza, recalcando como primera instancia la importancia de leer y comprender las etiquetas, así como de las recomendaciones de uso y de la respuesta en un caso de accidente, para garantizar una actitud responsable por parte de los consumidores.

Muebles elaborados con material sintético

Para la limpieza y desinfección de sofás, mesas, sillas, entre otros objetos, elaborados en materiales sintéticos, fibra trenzada o PVC, se recomienda utilizar jabón en polvo o líquido de uso doméstico o un jabón antibacterial y hacer una solución con agua tibia. Humedecer un paño o un cepillo en la solución y limpiar, haciendo énfasis en las uniones.

Para la desinfección, elaborar una solución en agua fría con cualquier producto de uso doméstico que contenga hipoclorito de sodio, colocando dos cucharadas soperas del producto en un litro de agua fría, y desinfectar utilizando un paño limpio humedecido en esta solución.

Nota 1: Si el jabón utilizado en la limpieza es desinfectante, no es necesario el uso de la solución de hipoclorito.

Los muebles y puertas elaborados en acero, aluminio, hierro colado o cuero se deben limpiar y desinfectar con un jabón sanitizante o desinfectante de uso doméstico o gel antibacterial. No usar solución de hipoclorito para evitar daño.



Muebles y objetos en madera

Se podrá utilizar una mezcla a partes iguales de aceite de cocina o de oliva con vinagre, introducir un paño de algodón en la mezcla y pasarlo por todas las superficies.

Muebles tapizados y alfombras

Para la limpieza de los muebles tapizados y alfombras, especialmente los de tela tejida, la recomendación es utilizar un limpiador casero a vapor.

Si no se dispone de un dispositivo a vapor, un método alternativo para limpiar y desinfectar este tipo de muebles es utilizar una solución de jabón líquido para limpiar alfombras de uso doméstico, en agua tibia, humedece un cepillo blando en la solución, refregar suave y posteriormente, secar con un paño limpio y seco; finalmente airear al aire libre.

Pisos en porcelanito y cerámica

Primero barrer para quitar toda suciedad o polvo. Posteriormente en un balde con agua adicionar un chorro de detergente líquido suave, como por ejemplo, un jabón para limpiar alfombras, enjuagando con abundante agua limpia, con el fin de eliminar los residuos de detergente.

Para la desinfección de este tipo de pisos se recomienda utilizar una solución al 0.10% (1000 ppm) de hipoclorito de sodio, para lo cual debe colocar 20 cm (20 mL) de hipoclorito comercial o de uso doméstico, que contienen entre el 5 % y el 6% de Cloro en 1 litro de agua. Humedecer un paño o el trapero en la solución y pasarlo por todo el piso, esta solución se le debe dar uso el mismo día de preparación

Pisos en madera, laminados y de vinilo

Para la limpieza y desinfección de los pisos en madera, laminados y en vinilo, se debe retirar el polvo con un paño o un trapero seco y suave. Posteriormente se recomienda la limpieza con agua y jabón. Para la desinfección se deben utilizar desinfectantes como alcoholes, amonios o clorados.

Dispositivos electrónicos: computadores, celulares, tabletas, impresoras, video beams, televisores

Los dispositivos electrónicos y cualquier superficie con la que se tenga contacto permanente deben limpiarse con frecuencia utilizando soluciones desinfectantes



como alcohol al 70%. Esta se deberá realizar al terminar cada clase, antes del ingreso del grupo siguiente.

3.3. Limpieza y desinfección de las instalaciones del colegio

Limpie y desinfecte los edificios, las aulas de clases, las cocinas, los comedores, las instalaciones de agua y saneamiento, especialmente las superficies que la gente toca con frecuencia (barandas, mesas del comedor, material deportivo, juguetes, manillas de puertas, materiales de enseñanza y aprendizaje, etc.).

- Capacitar al personal en la manipulación de productos químicos y mantener las fichas de seguridad impresas a la vista.
- Usar los elementos de protección personal (EPP) indicados en la ficha técnica del producto, incluyendo delantal o uniforme antifluido, gafas protectoras, mascarilla y guantes de caucho.
- Previo al proceso de desinfección se debe ejecutar la limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica para lo cual se utilizara una solución jabonosa teniendo en cuenta los POES.
- Desinfectar los utensilios reutilizables usados para la limpieza
- Almacenar las sustancias en un área segura, fuera del alcance de los estudiantes.
- No se deben realizar diluciones en envase original
- Si es necesario el envasado de sustancias químicas, se deben rotular los recipientes.
- Prohibir el consumo de alimentos en áreas a la cafetería especialmente cuando se manipulan y aplican los productos de aseo y desinfección.

Los espacios como restaurante, planta de alimentos, baños, halls, espacios de almacenamiento, oficinas, salas de reuniones y pasillos deben mantenerse con buena higiene y limpieza, por lo cual se recomienda:

- Realizar rutinas de limpieza y desinfección antes de iniciar la jornada laboral durante la jornada y luego de finalizar las actividades educativas
- Incrementar actividades de limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos y superficies.
- Contar con gel antibacterial o total las desinfectantes en las puertas de ingreso y salida de la institución educativa.
- Mantener en lo posible la ventilación e iluminación natural de los espacios.
- Mantener los espacios libres de objetos en de uso.
- Las puertas, los pasillos de circulación y la escalera deben mantenerse siempre despejadas.
- Realizar la limpieza y desinfección de las instalaciones, después de la jornada escolar, con un registro de cumplimiento.

- Aumentar la frecuencia, de acuerdo con el uso de limpieza y desinfección de equipos de uso común o superficies de alto contacto como manijas de las puertas, barandas, interruptores de luz, mesones, entre otros, como mínimo después de los recesos durante la jornada escolar.
- Lavar con agua y jabón después de su uso por una persona o por un grupo de estudiantes, elementos de enseñanza como fichas, tableros, juguetes, implementos deportivos entre otros.
- Lavar una vez al día con agua y jabón mobiliario o elementos que se encuentren al aire libre.
- Tener especial atención e área de preescolar y primaria donde es común la presencia de secreciones corporales fuera de los baños como estornudos, vómitos, orina, entre otros. Esta limpieza no podrá ser realizada por un empleado diferente a los encargados de servicios generales, quienes deben seguir el protocolo de bioseguridad para estos fluidos, aislando el área de otras personas.
- Realizar limpieza y desinfección de baños por lo menos 3 veces al día
- El personal de servicios deberá cambiar sus aguantos de dotación a la mitad de la jornada, realizando lavado y desinfección de los guantes ya utilizados.
- El personal de servicios encargado de realizar la limpieza de las instalaciones, debe realizar el lavado de manos con abundante agua y jabón como mínimo durante 40 segundos, durante su jornada y específicamente al terminar sus actividades.

Sustancias utilizadas durante el proceso de desinfección:

Tabla 1. Desinfectantes con acción virucida

Compuesto	Concentración	Nivel de desinfección	VL	VH
Cloro	2.500 ppm	Intermedio / Bajo	+	+
Alcoholes	60-95%	Intermedio	+	+
Amonio Cuaternario (TIMSEN)	0.4-1.6%	Bajo	+	-

VL: virus lipofílicos; VH: virus hidrofílicos Fuente: Manual Esterilización Centros Salud 2008. |

Las sustancias utilizadas para la limpieza y desinfección se ubicarán y almacenarán en las bodegas de aseo, cada producto debidamente identificado

Puertas y perillas

- Procurar por mantener las puertas abiertas para evitar el contacto con perillas y cuando se requieran abrir, hacerlo con el antebrazo o codo, evitando el contacto.
- Reforzar la limpieza de elementos que se tocan con frecuencia como los pomos de puertas, cerraduras y barandas
- Limpie las perillas de las puertas con una toalla de papel y un limpiador de uso doméstico o universal como el alcohol de 70% o con una disolución de hipoclorito de sodio diluido con agua al menos una vez por día

3.4. Limpieza y desinfección en la planta de alimentos y restaurante.

En la planta de alimentos se continuarán aplicando las BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) durante las actividades de operación, garantizando la higiene de personal, espacios y alimentos, de acuerdo con los sistemas existentes de gestión.

Limpieza y desinfección de planta de producción de alimentos y restaurante

- Aplicar con rigurosidad los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas y equipos aplicando los POES establecidos por la Institución.
- Garantizar la ventilación permanente de las áreas de preparación, servicio y consumo de los alimentos. Durante y después de cada servicio se deberá realiza la limpieza y desinfección de superficies, máquinas dispensadoras, pomos de puertas, mostradores, mesas destinadas para el consumo de alimentos y en general, cualquier superficie que haya podido ser utilizada de acuerdo con los protocolos de limpieza establecidos.
- Los paños y utensilios de limpieza para el aseo de las plantas de alimentos deben ser utilizados solo para ese fin.

Recomendaciones al personal

- Verificar que todo el personal que haga parte del proceso productivo de los alimentos, lleve a cabo con rigurosidad la limpieza y desinfección, teniendo en cuenta el protocolo de desinfección y manipulación de alimentos
- Supervisar la frecuencia de lavado de manos, la práctica de hábitos de higiene y uso de acuerdo de los elementos de protección.
- Garantizar el uso de tapabocas, cambio frecuente y disposición final, priorizando su uso en el personal encargado de actividades de alto riesgo tales como: recepción y cafetería, salón de material.

- De ser necesario el uso de guantes, estos deben mantenerse limpios, sin roturas o imperfecciones, teniendo en cuenta el color establecido para la actividad a realizar, estos deben ser tratados con el mismo cuidado higiénico requerido para las manos.
- Limitar el número de empleados presentes simultáneamente en las zonas donde utilicen los EPP completos.
- Mantener una distancia mínima de un metro, siempre y cuando los empleados utilicen los EPP completos.
- En el momento de tomar su almuerzo o su refrigerio, retirarse el tapabocas y guardarlo en una bolsa de papel durante el tiempo del consumo de alimentos.
- Manteniendo una distancia de 2m entre los comensales.

3.5. Control y manejo de residuos solidos

De acuerdo con el Plan de Gestión Integral de Residuos, separar los flujos de residuos y realizar el almacenamiento temporal de los mismos en la Unidad de Tratamiento (UTR).

- Clasificar y separar los residuos sólidos generados en la institución.
- Los residuos resultantes como: gasa, baja lenguas, algodones, guantes, toallas de papel contaminado, deben ubicarse en bolsas plásticas de color rojo y entregarse a la ruta autorizada para su disposición.
- No dejar ni almacenar residuos en el suelo
- Realizar la limpieza periódica y desinfección de los contenedores (canecas) y la UTR.
- La bolsa roja de los residuos biosanitarios debe estar al interior del contenedor de residuos el cual debe ser de color rojo, señalado con el símbolo de identificación de riesgo biológico.
- Los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negro marcada de acuerdo a su contenido, esta no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio.

Nota 2: Disponer de canecas con bolsa negra con tapa para la disposición de los elementos de bioseguridad no contaminados con fluido (tapabocas, gafas, caretas, batas desechables, entre otras) utilizados por los empleados que sean de un solo uso o desechables, disponer en doble bolsa negra, rotulando como desechos de bioseguridad. Si por el contrario estos llegan a contaminarse con algún fluido, deberán ser depositados en la caneca roja en bolsa roja específica para residuos biológicos

3.6. Limpieza y desinfección de elementos de protección personal (EPP)

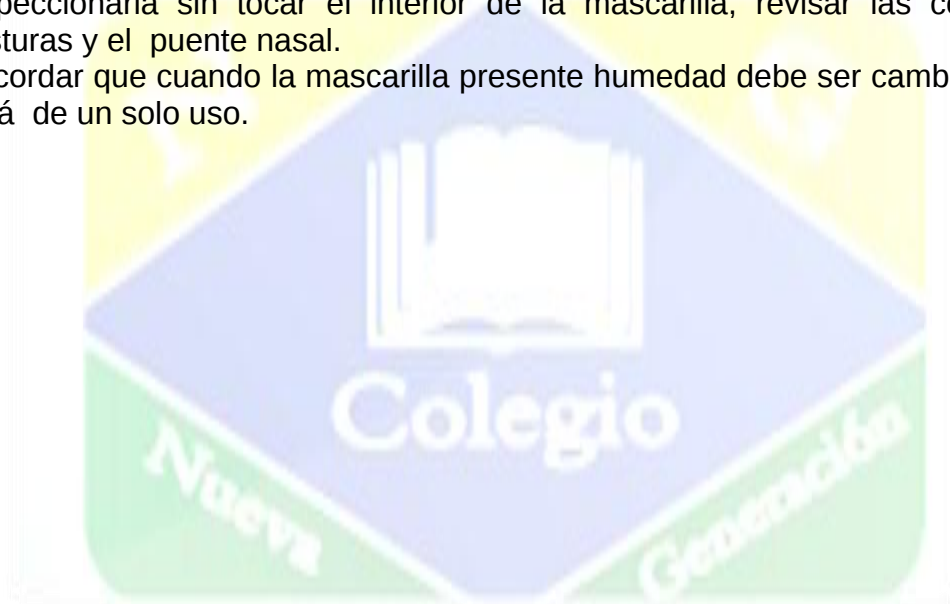
EPP	Desinfección diaria
Mascarillas o tapabocas: Las mascarillas y respiradores son una barrera física para evitar el paso de secreciones a las fosas nasales o bucales, pero no evita que haya contaminación de la mascarilla o el respirador con SARS-CoV-2.	➤ Lavar sus manos con agua y jabón. ➤ Aplicar con un spray agua jabonosa o alcohol al 70%, en la parte externa del tapabocas o respirador sin filtro, evitando tocar la parte interna de la mascarilla. ➤ Si es una mascarilla con filtro se deben limpiar con un paño húmedo sin exceso de humedad o aplicar alcohol al 70% con un spray, nunca permita que se le introduzca agua o líquidos al filtro para evitar daños. ➤ Dejar secar en un lugar ventilado y almacenarlo en una bolsa limpia y seca. Desinfección de tapabocas fabricado con tela antifluídos: ➤ Lavar sus manos con agua y jabón de acuerdo al protocolo de lavado de manos antes de proceder con la desinfección. ➤ Agregar agua jabonosa en un recipiente y sumerja la mascarilla por 15 minutos, saque de la solución y enjuague. ➤ Dejar secar en un lugar ventilado y guardar en una bolsa limpia y seca. ➤ Al momento de colocar el tapabocas se debe manipular de los tirantes y no de la parte frontal. Evite tocar la mascarilla con los dedos.
Guantes: Los guantes son una barrera entre la superficie de trabajo y sus manos, pero no impiden la contaminación del guante con SARS-CoV-2.	➤ Lavar sus manos con agua y jabón. ➤ Aplicar agua jabonosa con un spray en la parte externa, evitando mojar la parte interna del guante para evitar mal olor o la generación de hongos. ➤ Dejar secar en un lugar ventilado y guardar en una bolsa limpia y seca. ➤ Los guantes desechables o quirúrgicos son de un solo uso y deben depositarse en los lugares dispuestos por la Institución. Es más fácil lavar los guantes, con los guantes puestos

Gafas de Seguridad: protegen los ojos frente a proyección de secreciones, partículas y agentes químicos. Pero se contaminan al igual que los demás elementos de protección personal.	➤ Lavar sus manos con agua y jabón de acuerdo al protocolo de lavado de manos antes de realizar la desinfección. ➤ Aplicar agua y jabón cosmético, no detergente, tampoco utilice abrasivos o material abrasivo para la limpieza, ni aplique alcohol ya que deteriora el lente. ➤ Dejar secar en un lugar ventilado y guardar en una bolsa limpia y seca.
Careta o visor de seguridad: Protegen la cara frente a proyección de secreciones, partículas y agentes químicos. Pero se contaminan al igual que los demás elementos de protección personal.	➤ Lavar sus manos con agua y jabón de acuerdo al protocolo de lavado de manos antes de realizar la desinfección. ➤ Aplicar agua y jabón cosmético no detergente, tampoco utilice abrasivos o material abrasivo para la limpieza, ni aplique alcohol ya que deteriora el lente. ➤ Dejar secar en un lugar ventilado y guardar en una bolsa limpia y seca.

Nota 3. Las mascarillas desechables o quirúrgicas deben ser cambiadas diariamente, o al observar el deterioro de la misma o si está sucia o manchada y depositarse en los lugares dispuestos por la institución.

Inspeccionarla sin tocar el interior de la mascarilla, revisar las correas, las costuras y el puente nasal.

Recordar que cuando la mascarilla presente humedad debe ser cambiada, estas serán de un solo uso.





4. Ingreso y permanencia en las instalaciones del colegio

4.1. Identificación y monitoreo del personal.

El monitoreo permanente de las condiciones de salud de las personas que acceden a las instalaciones es clave para facilitar la detección temprana de signos y síntomas de alerta que mitiguen la propagación del coronavirus.

El Colegio realizará un censo de salud a la comunidad educativa y su núcleo familiar, por medio de una encuesta, con la que se pueda obtener información de aspectos como: información familiar, información médica, sintomatología presentada (Ver Anexo 2 y 3 Formulario).

Informar a los padres la importancia de no enviar a su hija si se encuentra enferma o si hay contacto estrecho con pacientes en estudio o en aislamiento, por sospecha o confirmación de COVID-19, para lo cual las instituciones deben proveer canales de comunicación y estrategias eficientes.

Si se evidencia alguna persona con estado de alerta, por preexistencia de patologías de riesgo, o que presente síntomas asociados con el COVID-19, deberá restringirse su acceso a las instalaciones académicas y oficinas y tomar las medidas de aislamiento preventivo y seguimiento a la evolución de cada caso.

Condiciones y patologías de riesgo: mayores de 60 años, enfermedad respiratoria, enfermedad cardíaca, enfermedad renal, hipertensión arterial no controlada, accidente cerebrovascular, diabetes, enfermedades inmunosupresoras como cáncer, obesidad grado III, enfermedad que requiere medicamentos inmunosupresores, mujer en estado de embarazo.

- Antes de ingresar a las instalaciones el personal deberá realizar el censo de las condiciones de salud, con el fin de establecer población de alto riesgo. Esto debe hacerse una semana antes del ingreso.
- El personal clasificado en riesgo medio y si es necesaria su presencia en el sitio de trabajo, deberá cumplir con los siguientes requerimientos:
 - ✓ Concepto médico
 - ✓ Consentimiento informado

Nota 4: estos requerimientos deben pasar al área de Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo y Enfermería, para su autorización.

4.2. Recomendaciones antes de salir de casa

- El uso obligatorio de tapabocas
- Mientras este fuera de casa, evitar tocarse la cara y acomodarse permanentemente el tapabocas, si esto es necesario, higienícese las manos y acomódelo con los dedos manipulando desde la parte interna, no toque la parte externa.
- Si estando fuera de casa, entra en contacto con superficies como manijas de puertas, barandas, carros de supermercados, sillas de sala de espera o si utiliza transporte masivo o taxis, higienice las manos con alcohol al 70% en cuando pueda, y si posible, lávelas con agua y jabón.
- Si sale en carro particular limpiar y desinfectar las manillas de las puertas, el volante o timón con agua y jabono producto desinfectante para superficies.
- No salude con beso, abrazo, ni dando la mano.
- Mantenga a una distancia mínima de dos metros con otras personas. El uso de tapabocas no reemplaza la medida de distanciamiento social.
- Este atento a las indicaciones de la autoridad local sobre otras restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos, como centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.
- Los padres deben enviarle dos tapabocas de tela o desechables adicionales a su hijo, en dos bolsas plásticas.

4.3. Control de ingreso a las instalaciones del Colegio

- Respetar la demarcación definida, manteniendo una distancia de 2m entre personas.
- El ingreso del personal se realizará por la portería principal
- Desechar el tapabocas con el que llego en la caneca ubicada en la portería, en caso que sea reutilizable deberá guardarlo y usar el entregado por la Institución.
- Asignar una persona quien será responsable de la toma de temperatura de estudiantes, empleados, contratistas y visitantes
- Este personal debe estar dotado y capacitado en el manejo del instrumento para la toma de temperatura; podrán optar por termómetros “No touch” o cámaras de detección de temperatura, entre otras alternativas.
- El personal asignado deberá asegurar que sea evaluado el 100% de la comunidad, dejando el registro de evaluación donde se evidencien los casos de personas con temperatura mayor a su rango febril.
- Una vez autorizado el ingreso, la persona procederá a hacer lavado de manos. Así mismo, deberá higienizar su calzado, pasando por los tapetes desinfectantes dispuestos para tal uso.
- Instalar y hacer uso de tapetes desinfectantes o pediluvios en los posibles lugares de acceso y al ingreso de la planta de alimentos, para la desinfección de calzado.

- No se permitirá el acceso a las instalaciones del colegio, de colaboradores, terceros o adultos en general, que no porten tapabocas como medida de protección.
- Se recomienda que durante el ingreso y salida de las instalaciones se realice en diferentes horarios evitando aglomeración de personas.
- No se permitirá el ingreso de domicilios personales, ni ventas de productos o alimentos dentro de las instalaciones.

4.4. Acceso y uso de los servicios sanitarios

- Se deberá señalizar al ingreso a los baños y el número de personas máximo permitido, facilitando que quienes deben ingresar puedan verificar la medida.
- Asegurar una distancia segura entre los baños y mantener al menos un metro de distancia en las filas, idealmente 2m para entrar a los mismos.
- Diariamente el personal de servicios generales realizará limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias y zona común de los baños.
- Las puertas de los baños permanecerán abiertas, para evitar tener contacto con manijas o llaves.
- Para el uso del lavamanos se debe mantener la distancia de 2m, de igual manera para las personas que se encuentren fuera del baño esperando turno para ingresar.
- Evitar ingresar elementos innecesarios al baño como: alimentos, bebidas, revistas, libros periódicos, celular, maquillaje, computador, Tablet maletín, bolsos, etc.
- Evitar peinarse o maquillaje, centro del baño, para disminuir los focos de contaminación.
- Evitar conversaciones con otra persona dentro del baño, para agilizar la salida, a no ser que sea estrictamente necesario y se encuentren a 2m de distancia.

4.5. Señalización y demarcación de zonas

La correcta señalización y demarcación facilitará el cumplimiento de las recomendaciones de aislamiento preventivo y la movilidad en el Colegio.

Se establecerán las rutas de ingreso y salida de las instalaciones, sentido de la circulación (doble vía o una sola vía), demarcación de zonas como cafetería, restaurante, escaleras, baños, zona de parques infantiles, zonas de descanso y demás espacios que consideren necesarios, cumpliendo con por lo menos un distanciamiento físico entre personas de 2 m, evitando el contacto directo.

4.6. Control de capacidad

El Colegio definirá, de acuerdo con la capacidad y tamaño de sus instalaciones, el número de personal máximo que podrá estar en un lugar determinado, cumpliendo con un distanciamiento de 2 m entre personas.

Definición de Clúster

- Un clúster en este caso, es un grupo cerrado de personas que se mantiene unido en todo momento, durante las actividades diarias y que no interactúa con personas fuera de su clúster.
- Su propósito principal es reducir el número de contactos estrechos de cada persona. esto busca contener el numero potencial de casos en un brote. adicionalmente, limita el número de personas que se tendrían que aislar en caso de presentarse un caso positivo en el colegio.
- De ser posible, las clases deben incluir al mismo grupo (clúster) todos los días, a cargo de los mismos profesores. Esto es especialmente importante en los niveles de preescolar.
- Cada clúster debe ser máximo 05 personas, buscando que tengan el mínimo número de personas posible de acuerdo con las capacidades del colegio.
- En preescolar, se recomiendan clúster es de máximo 5 niños en todo momento, incluyendo las clases, recreos y alimentación.
- Para primaria, bachillerato bajo y bachillerato alto, los clústeres son especialmente relevantes en todas las áreas comunes, como descansos, pasillos y alimentación. Dentro de los salones, si se mantienen estrictas distancias de 2m entre personas y un control de os flujos y movimientos al ingreso, dentro del salón y al salir de este, es permitido tener un número mayor de estudiantes en forma simultaneas, asi pertenezcan a diferentes clústeres.
- La organización general de los clúster, deberá tener correspondencia con el riesgo individual de las personas que viven en la casas de los menores.
- En los grados de preescolar se entiende la dificultad de mantener el distanciamiento entre personas, por lo cual se deben mantener los clústeres son mezclar durante toda la jornada a diferencia de grupos en bachillerato en donde se flexibiliza la mezcla de grupos, pero garantizando las medidas de distanciamiento en todo momento.

4.7. Protocolo de vestuario

Uniformes escolares

- Los uniformes deben lavarse siempre después de su uso, evitar reutilizarlos son lavado previo.
- Ideal utilizar la sudadera, evitar el uso de bufandas y de otros accesorios que no pertenecen al uniforme.
- Los elementos que deben traer las estudiantes serán los que se requieren exclusivamente para las clases del día interno correspondiente, evitando traer más de lo necesario, para poder así reducir el volumen de las maletas.
- Los estudiantes deben evitar traer de sus casas juguetes, accesorios o elementos que no son necesarios para las clases.
- Los estudiantes deben recoger su cabello, no llevar el cabello suelto.

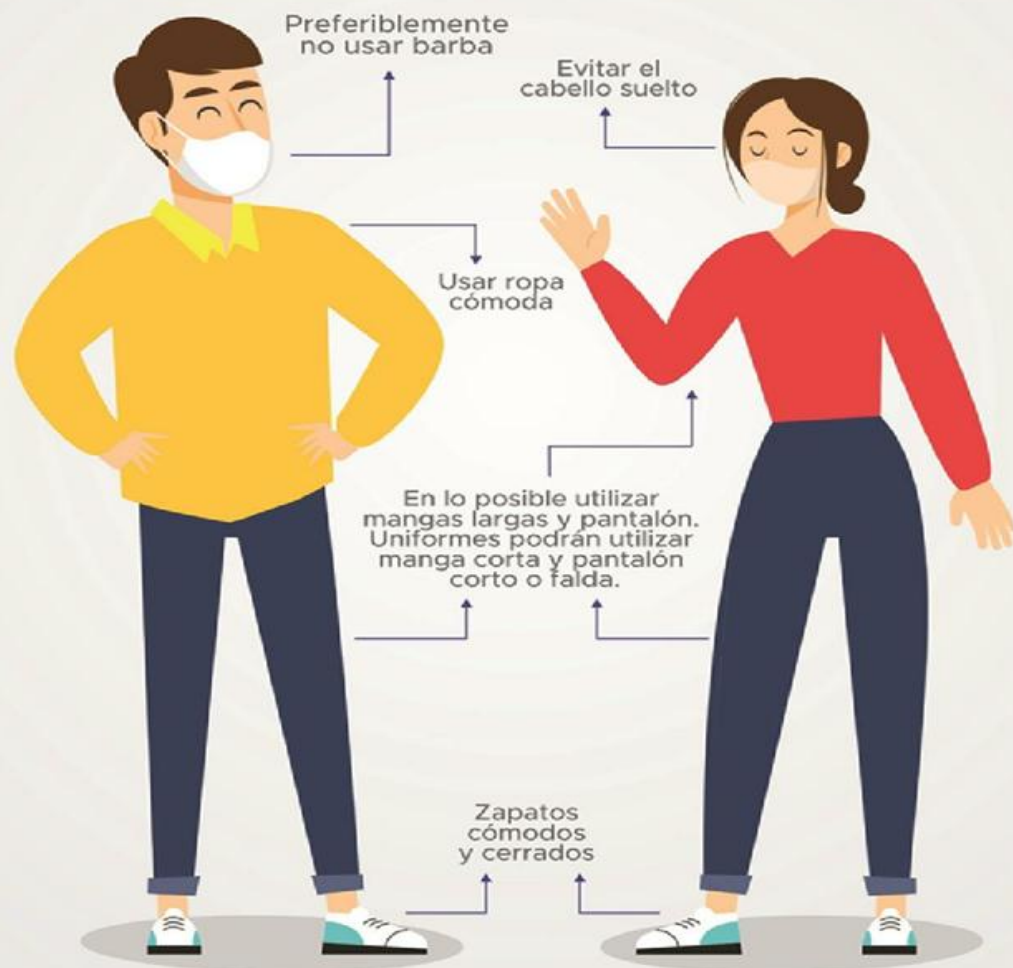
Ropa empleados (ver imagen 2)

- No es necesario utilizar uniforme de material antifluido, sino se usaban usualmente dentro de la actividad a desempeñar.
- Al ingreso y a la salida los empleados que utilicen uniformes o ropa de trabajo deben cambiar su ropa de trabajo o uniforme en una bolsa y en su casillero personal.
- Los empleados de administración y docentes que utilicen un medio de transporte público para llegar al colegio, deben llevar una muda de ropa para realizar si cambio luego de desinfectarse y antes de llegar a las oficinas. La ropa cambiada deben guardarla en una bolsa cerrada.



PROTOCOLO DE VESTUARIO

Así deberá vestir el personal



5. Movilidad

5.1. Uso de vehículos particulares (carros, motocicletas y/o bicicletas, etc.)

- En vehículo particular, usar tapabocas y tratar de mantener una distancia mínima de 1m entre los ocupantes del vehículo.
- Evitar viajar con personas que presenten síntomas y exigir el uso de tapabocas a los pasajeros.
- Mantener ventilado el vehículo evitando al máximo el uso de aire acondicionado. En caso de ser estrictamente necesario el uso del aire acondicionado, debe garantizar el correcto mantenimiento y limpieza del equipo, filtros, ductos y demás elementos con el fin de asegurarse de que no constituyen un foco de contagio de enfermedades.
- Mantener las distancias mínimas recomendadas, limitando la cantidad de personas dentro del vehículo particular, a máximo tres (3).
- Desinfectar con regularidad las superficies de mayor contacto, tales como: manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, cinturones de seguridad junto con sus sistemas de enganche, radios, palancas de freno de mano, entre otros.
- Para motocicletas y bicicletas de seguridad como guantes, gafas y cascos, antes de llegar a su puesto de trabajo.
- Utilice ropa de protección mientras viaje en su moto o bicicleta, al llegar al colegio ubique su moto o bicicleta en el lugar asignado y desinfecte y guarde su ropa de protección, antes de llegar a su puesto de trabajo.

Recomendaciones para dejar estudiantes que se desplazan en vehículo particular

- Quienes desciendan del vehículo para recoger a la estudiante deben utilizar tapabocas en todo momento.
- No se debe permitir el ingreso a las demás instalaciones del colegio, diferentes al parqueadero para dejar o recoger estudiantes, a no ser que se tenga cita previa.

5.2. Uso del transporte público

- El personal que se traslade en motocicleta, deberá cumplir con el protocolo de limpieza y desinfección del vehículo.
- Los empleados que utilicen el transporte público deben utilizar para su desplazamiento, una ropa diferente a la de su jornada laboral.
- Evitar desplazarse en horas pico.
- Hacer uso al ingresar al colegio, luego de haber realizado lavado de manos por lo menos durante 20 segundos.
- Higienización de manos: lavado y/o aplicación de gel antibacterial antes y después de utilizar el transporte público.



- Evitar tocar pasamanos, barras de agarre y cualquier elemento dentro del vehículo que represente un foco de contagio.
- Tener las manos libres durante la permanencia en el interior del vehículo, no ejercer contacto con objetos tales como celulares, audífonos, textos, entre otros.
- Acatar las recomendaciones sobre el distanciamiento físico, conservando mínimo 1m de distancia con las personas.
- Permitir la ventilación interna del vehículo a través de la apertura de las ventanas.
- Al llegar a casa, como ha estado en lugar con aglomeración de personas, como el transporte público, se puede cambiar la ropa de calle, por ropa limpia y llevarla a lavado.



6. Actividades administrativas

académicas

y

PROTOCOLO PARA TRANSPORTE

Acciones frente al Covid-19



Distancia entre pasajeros mínimo de 1 metro



Los conductores deben desinfectar el vehículo y usar tapabocas



Utilizar tapabocas



Debe haber suministro de gel antibacterial durante todo el tiempo



La bicicleta debe desinfectarse y usarse con los elementos de protección

6.1. Recomendaciones durante las funciones laborales

Trabajo en oficinas

- Mantener las puertas de las oficinas abiertas; evitar tener contacto con manijas o llaves
- Mantener las ventanas abiertas para permitir la circulación del aire.
- Antes de ingresar al área de trabajo, realizar el lavado de manos siguiendo el protocolo, repetir mínimo cada tres (3) horas o cuando sea requerido.
- Evitar tener contacto físico con los compañeros, al saludar o despedirse.
- Por lo menos dos veces al día, el personal de servicios generales realizará la limpieza y desinfección de los puestos de trabajo.
- Disponer de un espacio para aguardar los objetivos personales.
- Utilizar el gel antibacterial con frecuencia, frotando las manos.
- Promover la realización de reuniones de manera virtual. Si es necesario realizarla de forma presencial, se debe limitar el número de asistentes a reuniones y establecer la distancia mínima de 2m entre los participantes.
- Para los empleados que utilizan uniforme de dotación, deben llevarlo en una bolsa plástica sellada y colocarse el uniforme dentro de la empresa. Al terminar su turno, deben cambiársela ropa y colocarse la ropa sucia en una bolsa sellada. Esta debe ser lavada en casa diariamente.
- En el momento de tomar su almuerzo a su refrigerio y retirarse el tapabocas, se debe mantener una distancia de 2m entre los comensales.
- Asignar puestos fijos de trabajo
- Si se comparten escritorios, evaluar la posibilidad de cerrar los espacios, con cubículos de trabajo individual.
- Controlar el aforo de personal para cumplir el distanciamiento según metros cuadrados.
- Diseñar una campaña desde el comité de convivencia de talento Humano, que mantenga el distanciamiento físico, pero que cuide el compañerismo y la calidez entre todos.
- En sala de espera y sala de juntas, entre otras reorganizar la disposición de mesas y sillas para asegurar una distancia mínima de 2m entre personas y mantener ventilados estos espacios.
- Determinar claramente el número máximo de personas por jornada laboral dependiendo del tamaño de las oficinas y las actividades a realizar, para generar turnos de trabajo que permitan dar cumplimiento a ese número máximo.
- General flujos de circulación de personas en forma unidireccional para evitar el cruce.
- Tener estaciones de limpieza y desinfección que incluyan jabón líquido, gel antibacterial y toallas desechables.

6.2. Recomendaciones durante la jornada escolar

Trabajo en aulas de clase y cuidado de las estudiantes

- Aplicar medidas de distanciamiento social entre estudiantes y docentes.
- Especificar a las estudiantes sobre la importancia de no realizar préstamos entre ellos de ningún elemento que requieran para sus actividades.
- Implementar rutinas de lavado frecuencia de manos con agua y jabón, en los siguientes casos.
 - ✓ Al llegar a la institución educativa
 - ✓ Al salir al descanso antes de ingerir alimentos y bebidas
 - ✓ Antes de entrar nuevamente al salón después del descanso
 - ✓ Después de cualquier actividad física
 - ✓ Después de entrar al baño
 - ✓ Luego de utilizar el pañuelo para toser, estornudar o limpiarse la nariz.
- Disponer en cada salón de un litro de alcohol gel al 65% para su uso entre los lavados de manos.
- Todas las personas que presenten síntomas sospechosos de COVID-19 deberán ser informado para realizar los protocolos de contención, inmediatamente después de su identificación.
- Recomendará a los estudiantes no tocarse la nariz, los ojos o la boca
- Orientar a las familias para que reconozcan en sus hijos los síntomas de COVID- 19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria). Los estudiantes con síntomas no deben ir al colegio, permitiendo un mejor cuidado en casa y evitando exponer a los demás estudiantes y comunidad.
- El ingreso y las salidas deben hacerse de manera organizada, haciendo una fila con distancias apropiadas e ir pasando estudiante por estudiante hasta su puesto.
- Los estudiantes y profesores deben lavar o higienizar las manos
- El uso de los tapabocas es voluntario para los niños entre 4 y 8 años, a partir de los 8 años se recomienda su uso dentro de las instalaciones del colegio.
- Se definirá el porcentaje de ocupación máximo por salón, al organizar mesas y silla de manera que se mantenga la distancia física de 2m entre personas. Retirar las sillas que no se pueden utilizar.
- Asignar un puesto fijo en el salón para cada estudiante
- El docente deberá realizar desinfección de su ropa en general con alcohol al 70% antes de cambiar de salón de clase
- Asignar los puestos en el salón mirando en una dirección, o en zigzag utilizando toda la mesa, de manera que no quede nunca un estudiante directamente frente al otro.
- Los estudiantes deben traer diariamente en sus maletas, solo los cuadernos, libros y útiles necesarios para cada día interno de clase, según el horario asignado. No se deben utilizar los casilleros, para evitar desplazamientos y aglomeraciones dentro o fuera del salón.
- Mantener las pertenencias de cada estudiante separada de las pertenencias de las demás y en sus maletas que estarán organizadas y cerca de ellas

- Garantizar una cantidad suficiente de suministros para disminuir la necesidad de compartir materiales de alto contacto en la medida de lo posible (suministros de arte y equipos, entre otros, que se asignan a un estudiante individual) o imitar el uso de los suministros o equipos a un grupo de estudiantes por vez y limpiar y desinfectar los objetos después de cada uso.
- Evitar compartir dispositivos electrónicos, juguetes y materiales de aprendizaje
- La evidencia más reciente no muestra que los libros, cuadernos y otros materiales de papel, supongan un riesgo alto de transmisión, por lo que no es necesario someterlos a procedimiento adicionales de limpieza y desinfección. Se recomienda dejar libros en zonas de inactivación del virus por 24 horas después de su uso por cada grupo.
- Al finalizar las jornadas, los estudiantes deben recoger sus útiles personales, guardados en su maleta y llevarlos a su casa, para dejar en orden su escritorio y traer al día siguiente los que corresponda.

Loncheras

- Los estudiantes que deben traer lonchera deberán hacerlo diariamente dentro de su maleta o en la mano y mantenerla organizada en el salón cerca o dentro de su maleta.
- Informar a los padres de familia sobre la importancia de realizar diariamente una adecuada limpieza de la lonchera y de los recipientes
- Solicitar a los padres de antes de empacar los alimentos deben.
 - ✓ Realizar la limpieza de los alimentos crudos o procesados que envíen en las loncheras, así como la limpieza adecuada de termos, recipientes, utensilios y demás elementos para contener o consumir los alimentos.
 - ✓ Los alimentos crudos solo necesitan ser lavados exhaustivamente con agua potable y si es posible con jabón (asegurar remoción). Estos incluyen frutas, verduras, vegetales, incluyendo aquellos que tiene cascara.
 - ✓ No se debe utilizar hipoclorito u otros desinfectantes
 - ✓ Lavar utensilios con agua y jabón
 - ✓

Actividades deportivas

- Mantener suspendidos los deportes de contactos o que requieran uso de objetos compartidos, se pueden practicar deportes individuales.
- Los entrenadores deberán evitar el contacto físico directo con los estudiantes y siempre mantener una distancia física de 2m entre personas.
- Se debe promover el uso individual de elementos deportivos, al final de su uso deben ser lavados o desinfectados.
- Establecer flujos de circulación unidireccionales dentro de estos espacios para evitar cruces de personas.
- Realizar desinfección de pisos, zonas y elementos utilizados después de cada uso.



- Disponer en puntos estratégicos, estaciones con gel de alcohol para la higiene de manos, al cambio de actividad.

Áreas recreativas o de descanso

- En las primeras fases de reapertura las zonas de descanso deben ser divididas por áreas para cada clúster.
- Durante los recreos se deben mantener los clústeres en los espacios designados para cada grupo de estudiantes de esta manera se evita que los estudiantes se mezclen e interactúen con otros grupos, lo que reduce el contacto estrecho con otros.
- Por salud mental de los estudiantes es recomendable el cambio de ambiente para realizar conductas como comer y descansar.
- Pedir a los padres que cada estudiante cuente con una bolsa limpia de papel marcada para guardar temporalmente el tapabocas mientras consumen alimentos.
- Al salir al descanso y entrar nuevamente al salón los estudiantes deben realizar lavado de manos.
- Se dispondrá de un área para lavado y desinfección de manos antes del ingreso a los salones de clase.
- Se realizará limpieza y desinfección de las máquinas o elementos al aire libre después de la jornada escolar.

Salidas pedagógicas

- Estas actividades están restringidas en el colegio, priorizando así la protección de la salud de estudiantes, docentes y directivos, evitando así la propagación del virus.
- Cualquier cambio frente a esta disposición deberá estar amparado en las disposiciones del ministerio de salud, la secretaria Distrital de Salud la autoridad sanitaria según corresponda.

Eventos masivos y reuniones con padres de familia

- Durante la primera fase de apertura nos permitirá la realización de reuniones presenciales, estas se realizarán de manera virtual.
- Las clases grupales deberán limitarse al aforo permitido de estudiantes por aula y sala especializada y de acuerdo con las medidas de distanciamiento de 2m entre personas.
- Las reuniones con padres de familia serán limitadas, se deben priorizar su ejecución de manera virtual.

Eventos masivos y reuniones con padres de familia

- Se exigirá el uso de tapabocas, obligatorio durante su permanencia en el colegio.
- Se solicitará a toso los visitantes realizar la aplicación del gel antibacterial al ingresar al puto de atención.
- El usuario deberá mantener la distancia de tal manera que se encuentre a mínimo 2m de la persona que visita.
- El punto de atención en recepción que dispone de división de vidrio debe limpiarse y desinfectarse frecuentemente.

Trabajo en casa

- El espacio destinado para el trabajo en casa debe contar con buena iluminación acceso a tecnología, cuidando la postura al trabajar.
- El estudiante y docente debe realizar pausas activas durante a jornada estudiantil.
- Será obligación del docente respetar el horario y jornada de trabajo acordado, regular el ritmo de trabajo y revisar actividades a realizar durante a jornada.
- Reportar condiciones de salud y/o accidente de trabajo en casa, ala rea encargada.

Al salir de la vivienda

- En caso de que el docente deba salir a reabastecerse de alimentos, medicamentos o realizar diligencias bancarias, deberá cumplir con las siguientes medidas de prevención.
 - ✓ Se recomienda asignar un miembro de la familia para salir, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
 - ✓ Uso de tapabocas obligatorio en el transporte público, supermercados, bancos y demás sitios.
 - ✓ Evitar saludar con besos, abrazos dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de 2m entre personas.

Al ingresar a la vivienda

- Retirar los zapatos en la entrada y lavar la cuela con agua y jabón
- Lavar las manos según lo establecido
- Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa
- Mantener separada la ropa de salida de las prendas personales
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60^oc o a mano con jabón y agua caliente que no queme las manos y dejar secar por completo
- No reutilizar ropa de salida sin antes lavarla
- Ducharse con suficiente agua y jabón



- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda como llaves billetera.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas superficies y objetos de manera regular
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripe como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas.



7. Manejo de contratista y proveedores

7.1. Condiciones Generales

Todo contratista y/o proveedor deberá cumplir con los lineamientos legales vigentes establecidos por el gobierno nacional; así mismo aplicar las siguientes directrices:

- Diligenciar previamente el formulario Censo de condiciones de Salud, así como el formato de condiciones individuales de salud y el control de temperatura, antes del ingreso a las instalaciones.
- Presentar con antelación a la visita, el protocolo de bioseguridad de la empresa a la cual representa, para ser analizado y aprobado por el departamento de SST del Colegio, incluyendo la matriz de identificación de peligros, control y valorización de los riesgos frente al COVID-19.
- Entregar certificado expedido por la ARL que evidencie el cumplimiento del protocolo de bioseguridad.
- Portar en un lugar visible el carnet que lo identifique como trabajador de la empresa contratista.
- Una vez autorizado el ingreso, realizar el protocolo de desinfección estipulado por el colegio.
- Portar y utilizar adecuadamente los EPP.
- En los procesos de entrega de mercancía o correspondencia, deberá dejar los paquetes en la zona destinada por el colegio para tal fin.

7.2. Personal de servicios generales

- Deberán realizar diariamente el diligenciamiento del formato individual de condiciones de salud y el control de temperatura previo a su ingreso.
- Se deberá asegurar que el personal a cargo de la entrada en la seguridad física, no se encuentre dentro del grupo de vulnerabilidad.
- El personal de seguridad utilizara todos los elementos de protección durante su turno de trabajo, los cuales deben ser: tapabocas, careta facial, guantes, uniforme.
- Explicar y asegurar el cumplimiento del distanciamiento social durante la entrada utilizando la demarcación existente en el piso
- Disponer en el punto de control de la entrada una caneca color con tapa para la disposición de los tapabocas desechables y otra para las toallas de papel utilizadas en el lavado de manos
- Se realizara limpieza y desinfección diaria de las herramientas de trabajo del personal de seguridad, tales como intercomunicadores, teléfonos, manijas de puertas y demás elementos incluyendo objetos personales asignados.
- Llevar un registro, bitácora, de todos los ingresos de personal. Contratistas y proveedores al colegio.
- Solicitar a la empresa de servicio de vigilancia el protocolo de bioseguridad al cual el líder de SST hará seguimiento.

8. Detección y reporte de casos COVID-19

8.1. Detección y reporte de un presunto caso positivo de COVID-19

Con el propósito de contribuir con la identificación de casos de COVID-19, al interior de las instalaciones del colegio Nueva Generación, ante la presencia de sintomatología relacionada durante la jornada académica o laboral en un niño, joven o adulto como: fiebre, tos, dolor de garganta, la persona debe dirigirse a la enfermería. Es importante realizar el acompañamiento para evitar que la persona se desvíe, pero haciendo uso de las zonas verdes y evitando caminar por los pasillos.

Se debe informar a la Enfermería el caso detectado, para que la auxiliar realice el acompañamiento del paciente, hasta el sitio de cuidado especial, utilizando los elementos de protección personal requeridos.

Igualmente, el personal que está en la modalidad de trabajo en casa, deberá notificar al área de Gestión Humana, Seguridad y Salud en el Trabajo, la presencia de cualquier sintomatología como: fiebre, tos, dolor de garganta, entre otros.

Teniendo en cuenta los siguientes pasos:

- Paso 1: tener presente que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable, más aún si es un menor. Por lo tanto, se debe procurar mantener una comunicación clara sobre lo que está sucediendo y los próximos pasos a efectuar.
Evitar exponerla frente a sus compañeras. Asegurar un trato humanizado y mantener en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- Paso 2: mantener una distancia mínima de 2m con la persona en todo momento, realizar una atención rápida en la medida de lo posible, que no supere los 15 minutos, evitando entrar en contacto con cualquier objeto o superficie con la que el paciente haya estado en contacto, hasta que estos hayan sido desinfectados. Comunicarse con los líderes del plan de prevención, para evacuar las áreas en donde se haya movilizad el paciente. Coordinar para que servicios generales realice la limpieza y desinfección, siguiendo los lineamientos descritos, de manera que la zona se pueda reabrir después de la misma.
- Paso 3: trasladar a la persona al área de cuidado en salud, donde pueda estar cómodo y seguro y con elementos de protección personal (tapabocas) mientras se determina el punto de traslado y se organiza

un transporte. El encargado de la zona de cuidado en salud debe ponerse el kit de EPP disponible.

- Paso 4: una vez el paciente está tranquilo en la zona de cuidado en salud, se deben buscar los datos del censo y llamar al contacto registrado; en caso de tratarse de una estudiante, llamar a los acudientes para informar sobre la situación y los pasos a seguir, resolver dudas, procurar que sientan que la situación está bajo control y que se está cumpliendo con el Protocolo. Una vez los padres estén enterados, comunicarlos con la estudiante, para que sean fuente de calma para la menor.
- Paso 5: si el paciente tiene la capacidad anímica y cognitiva para brindar información, entrevistar siguiendo la guía de preguntas. Esto es importante para evaluar el riesgo de la persona y de quienes puedan haber entrado en contacto con el contagiado o sospechoso:
 - ✓ ¿Ha estado en contacto con personas sospechosas o confirmadas con COVID-19?
 - ✓ ¿Hace cuánto tiene síntomas?
 - ✓ ¿Ha tomado algún medicamento?
 - ✓ Utilizar el censo previo para obtener información clave como antecedentes médicos y edad.
- Paso 6: proveer un transporte privado al domicilio (en caso de empleados con vehículos propio; si se encuentra en condiciones para manejar permitirle la salida, en caso de menores contactar a acudientes para recogerlo) con todas las medidas de protección y bioseguridad, tanto para quien tiene síntomas, como para quien conduce el vehículo. Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar, somnolencia o confusión, dolor en el pecho, cara o labios azules (cianosis) o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital, a donde deberán llegar sus familiares.
- Paso 7. Cuando el paciente haya salido de las instalaciones, realizar seguimiento diario del estado de salud vía telefónica. Una vez esté en aislamiento preventivo, el o los acudientes deberán contactarse con la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar, hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, realizar las pruebas que consideren las autoridades. Si la persona tiene riesgos específicos para complicaciones del COVID-19, solicitar que le informe a la EPS. Solicitar, además, que se realice un cambio en su estado de salud en la aplicación CoronApp. Realizar notificación del caso sospechoso o positivo a las autoridades locales, si es un empleado, a la ARL y en caso de ser un estudiante al seguro estudiantil.
- Paso 8: activar el plan de comunicación que permita un adecuado flujo de información entre la persona enferma, líderes del plan de prevención o profesores.
- Paso 9: solicitar al paciente o sus acudientes que, en caso de realizarse la prueba de COVID-19, informe de inmediato el resultado a



la Institución. Si el estudiante está asintomático puede recibir clases de manera virtual, asistido y monitoreado por sus padres durante el aislamiento

- Paso 10: antes del reingreso a la Instalación, realizar un interrogatorio frente a síntomas

Los casos sospechosos pueden regresar al Colegio cuando:

- Pasen 14 días o tengan una prueba de PCR negativa para COVID-19

Los casos positivos pueden regresar al Colegio cuando se cumplan al menos uno de los siguientes enunciados

- Han pasado 14 días desde el inicio de síntomas y 3 días desde la resolución de los síntomas y de la fiebre
- Se tienen los resultados de dos pruebas de PCR, negativas para COVID-19, separadas por 24 horas.
- Se tenga alta médica para regresar al colegio.

8.2. Manejo de posibles contactos

- Contacto estrecho se define como: persona que ha tenido contacto físico directo o una exposición con un caso positivo o sospechoso determinado por valoración médica; al menos de dos metros, durante 15 minutos continuos, o la sumatoria de periodos más cortos durante una semana hasta acumular 15 minutos (contactos frecuentes en el horario laboral o escolar) en los 14 días previos a la presentación de síntomas o a la sospecha y hasta 14 días después.
- Detectar a los contactos estrechos y enviarlos al aislamiento preventivo. se debe procurar toma de prueba PCR a estas personas.
- Utilizar mapas de transporte registrados, mapas de lugares de trabajo o estudio y flujos de personas, así como mapas del comedor y zonas verdes y listados de clústeres para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar la persona, durante los 14 días previos a la presentación de síntomas.
- Quienes hayan estado en contacto estrecho con el trabajador o estudiante contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo, mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria.
- Siempre que se informe de la situación a los contactos, se debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Mantener seguimiento y control de los empleados o estudiantes que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio de manera virtual o telefónica.
- Si en algún momento durante una jornada una persona que convive o ha tenido contacto estrecho con un empleado o estudiante o empleado



inmediatamente a la zona de cuidado en salud y seguir el paso a paso descrito anteriormente.

- Los contactos estrechos no deben asistir al Colegio hasta
 - ✓ contener el resultado negativo propio de la prueba de PCR
 - ✓ terminar 14 días de aislamiento
 - ✓ que la secretaria de salud a EPS o la ARL lo determinen.

8.3. Manejo de área frente a un caso sospechoso o positivo

- Cerrar temporalmente toda el área en donde haya estado la persona contagiada durante las 72 horas previas a detectar el caso.
- Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto.
- Realizar un proceso de limpieza y desinfección previo al reintegro de otras personas al área.
- Mantener las ventanas abiertas y puertas cerradas durante el proceso de limpieza y desinfección,, para mantener la ventilación.

8.4. Certificar la ausencia de trabajo

Se pedirá a quienes hayan tenido un contacto con personas, que han presentado síntomas, aislarse en su casa durante 14 días calendario. Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, deberá informar al colegio para que pueda realizar el aislamiento preventivo respectivo. El trabajador debe comunicarse con su EPS en las líneas de atención que esta disponga, para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social, también deberá solicitar la certificación o incapacidad de acuerdo a la valoración médica realizada, informando a su Jefe inmediato y enviarla a Talento Humano

8.5. Recomendaciones para el aislamiento preventivo frente a un caso sospechoso

El aislamiento preventivo de las personas, en el caso de sospechar infección por COVID- 19, tiene especial importancia, entendiendo que el virus es infectocontagioso y de altísima transmisibilidad, ya que el 80% de los infectados son asintomáticos. Por esta razón se deberán aplicar, las medidas de aislamiento necesarias.

El personal de Enfermería deberá tener presente las recomendaciones y pautas que se han diseñado, con el fin de prevenir la transmisión del COVID-19 entre los estudiantes, empleados, visitantes y proveedores, descritas en el documento “Instructivo para el área de Enfermería: Aislamiento preventivo frente a un caso sospechoso de COVID-19

9. Comunicación y capacitaciones

9.1. Comunicación

Este Protocolo de Salud y Bioseguridad será socializado a toda la comunidad, incluyendo: familias, estudiantes, equipos docentes, administrativo y de apoyo, proveedores y contratistas, entre otros.

Así mismo, se realizarán campañas de prevención y autocuidado, enfatizando en las recomendaciones de lavado de manos, distanciamiento físico, uso de elementos de protección, detección y reporte de síntomas, entre otros. Esto a través de redes sociales, sitio web de la organización, correos electrónicos, televisores y carteleras o afiches.

Se debe establecer un sistema de auditoria o vigilancia y control con rondas periódicas de auditoría, listas de chequeo y reporte anónimo de incumplimientos.

Para tener en cuenta:

- Mantener las líneas de contacto e información actualizadas, a través de los medios que se dispongan en caso de una emergencia
- Realizar charas informativas periódicamente a los empleados y a personal que preste servicios en la entidad, sobre la implementación de medidas de prevención
- Divulgar a los empleados el protocolo de salud u bioseguridad, así como la atención de caso en articulación con así EPS y la asistencia técnica de la ARL.

9.2. Capacitación

La capacitación constante del personal es un elemento fundamental para el cumplimiento del Protocolo de Salud y Bioseguridad. Esta debe ser continua, reiterativa y suficiente

Para tener en cuenta:

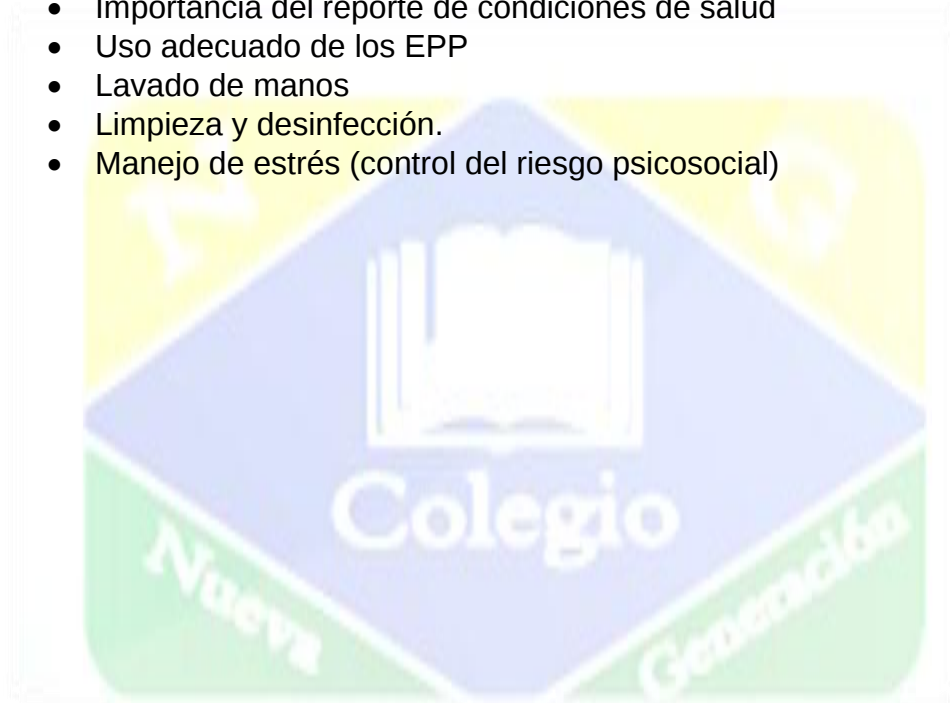
- Antes de retornar las actividades presenciales, se realizarán las capacitaciones virtuales a los diferentes departamentos.
- Al inicio de la alternancia, el lugar o espacio donde se realicen las capacitaciones debe cumplir con el límite de aforo de 50 personas y el distanciamiento físico de 2m en lo posible realizar actividades de capacitación a través de medios virtuales.
- Comunicar y capacitar a los miembros del colegio en los protocolos que se aplicaran cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de la enfermedad dentro de las instalaciones
- Implementar estrategias que permitan retroalimentación, asegurando la comprensión y conocimiento adquirido frente a los temas



- Desarrollar indicaciones de adherencia y cumplimiento de las medidas impartidas en las capacitaciones.
- De ser posibles, realizar simulacros de diversos escenarios al interior del colegio
- Las capacitaciones deben realizarse de acuerdo a escenarios con las normativas territoriales vigentes, incluyendo la resolución 666 de 2020.

Se debe capacitar al personal en los siguientes temas:

- Disponer de la información general relacionada con los lugares del colegio en los que puede haber riesgo de exposición
- Factores de riesgo en el hogar y la comunidad
- Factores de riesgo individuales
- Signos y síntomas
- Importancia del reporte de condiciones de salud
- Uso adecuado de los EPP
- Lavado de manos
- Limpieza y desinfección.
- Manejo de estrés (control del riesgo psicosocial)



10. Elementos de Protección personal (EPP)

10.1. Elementos de protección individual para el área de manteniendo y servicios generales:

EPP	CARACTERÍSTICAS	MODO DE USO	FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
Guantes de caucho	Protege frente a la exposición de riesgo químico y biológico	Posicionar en las manos y antebrazos	Lavar y desinfectar diariamente y dejar secar
Botas o zapatos de seguridad	Utilizado en condiciones de seguridad para riesgo locativo y/o deslizamientos	Posicionar en los pies	Limpiar y desinfectar diariamente y dejar secar
Gafas de seguridad	Utilizadas para proteger los ojos frente a la exposición de riesgo físico, químico o material proyectivo.	Ubicar sobre las orejas como soporte con el lente frente a los ojos	Lavar y desinfectar diariamente y dejar secar
Careta en acrílico (personal de Jardinería)	Utilizado como protección para toda la cara, al realizar actividades de poda y uso de guadaña	Ubicar arnés en la cabeza con ajuste adecuado	Lavar y desinfectar diariamente usando un paño suave y dejando secar adecuadamente
Uniforme antifluidos (Personal de Aseo y de cocina)	Se utiliza frente a la exposición de riesgo biológico, líquidos y partículas	Ubicar en tren superior e inferior	Lavar y desinfectar diariamente y dejar secar
Tapabocas reutilizable o antifluidos	Barrera para minimizar la expulsión de la saliva de la persona que se encuentra utilizándolo.	Posicionar tapando desde la nariz hasta el mentón	Desinfectar y lavar diariamente con detergente y dejar secar.
Delantal plástico	Protege de la exposición al riesgo químico.	Ubicar desde el cuello y amarrar en la parte anterior del cuerpo	Lavar y desinfectar diariamente, dejar secar
Careta media cara con filtros	Protege de la exposición al riesgo químico.	Ubicar arnés en la parte alta de la cabeza y entrelazar en la parte anterior del cuello.	Retirar filtros, lavar y desinfectar retenedores, careta y arnés.

10.2. Elementos de protección individual para personal administrativo

EPP	CARACTERÍSTICAS	MODO DE USO	FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
Tapabocas reutilizable o <u>antifluidos</u>	Barrera para minimizar la expulsión de la saliva de la persona que se encuentra utilizándolo.	Posicionar tapando desde la nariz hasta el mentón	Desinfectar y lavado diario con detergente.
Visor o careta de seguridad (Para los colaboradores que tiene mayor contacto con personas)	Se utiliza frente a la exposición de agentes biológicos	Posicionar en la cabeza el visor o careta de seguridad	Lavar y desinfectar diariamente, dejar secar

10.3. Elementos de protección individual para personal académico.

EPP	CARACTERÍSTICAS	MODO DE USO	FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
Tapabocas reutilizable o <u>antifluidos</u>	Barrera para minimizar la expulsión de saliva de la persona que se encuentra utilizándolo.	Posicionar tapando desde la nariz hasta el mentón	Desinfectar con alcohol y lavado diario con detergente.
Visor o careta de seguridad	Se utiliza frente a la exposición de agentes biológicos	Posicionar en la cabeza el visor o careta de seguridad	Lavar y desinfectar diariamente y dejar secar

10.4.Elementos de protección individual para el áreas de alimentación

EPP	CARACTERÍSTICAS	MODO DE USO	FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
Guantes largos de caucho y/o nitrilo	Protege frente a la exposición de riesgo químico y biológico	Posicionar en las manos y antebrazos	Lavar y desinfectar diariamente y dejar secar
Botas o zapatos de seguridad	Utilizado en condiciones de seguridad para riesgo locativo y/o deslizamientos	Posicionar en los pies	Limpiar y desinfectar diariamente y dejar secar
Gafas de seguridad	Utilizadas para proteger los ojos frente a la exposición de riesgo físico, químico o material proyectivo.	Posicionar en las orejas y ubicar sobre los ojos	Lavar y desinfectar diariamente y dejar secar
Uniforme antifluidos	Se utiliza frente a la exposición de riesgo biológico, líquidos, partículas	Ubicar en tren superior e inferior	Lavar y desinfectar diariamente y dejar secar
Tapabocas reutilizable o antifluidos	Barrera para minimizar la expulsión de saliva de la persona que se encuentra utilizándolo.	Posicionar tapando desde la nariz hasta el mentón	Desinfectar y lavado diario con detergente.
Visor o careta de seguridad (Para los colaboradores que sirven los alimentos y tienen mayor contacto con personas)	Se utiliza frente a la exposición de agentes biológicos	Posicionar en la cabeza el visor o careta de seguridad	Lavar y desinfectar diariamente y dejar secar
Cofia	Se utiliza frente a la exposición de agentes biológicos	Ubicar de tal manera que proteja todo el cabello	Realizar la disposición final adecuada si la cofia es desechable. Si es reutilizable lavar y desinfectar diariamente y dejar secar



Guantes desechables	Protegen frente a la exposición de riesgo químico y biológico	Posicionar en las manos	Realizar la disposición final adecuada
Delantal plástico	Protege de la exposición al riesgo químico.	Ubicar desde el cuello y amarrar en la parte anterior del cuerpo	Lavar y desinfectar diariamente y dejar secar
Guante anticorte	Protege frente a la exposición de riesgo mecánico	Posicionar en las manos	Lavar y desinfectar con sustancia no corrosiva después de usar y dejar secar

11. Anexos

Anexos 1: líneas de atención en caso de emergencia por COVID-19

En casos de presentarse un posible caso de COVID-19 se deberá notificar al ministerio de salud a través de las siguientes líneas telefónicas

Nota 6: Desde cualquier ciudad se habilita la Línea de emergencia Nacional 123 o el número del Ministerio de salud 01 8000 95 55 90 o desde un celular 192.

Anexos 2: formato control de ingreso

El personal de vigilancia o personal asignado para la toma de temperatura deberá estar dotado de mascarilla, careta, bata antifluido, guantes médicos desechables, termómetro digital infrarrojo y gel antibacterial.

Fecha	día	año	hora
	mes		
Colegio			
Ciudad			
Nombres y Apellidos			
Identificación			
Edad	sexo	F	M
Mayor de 60 años		SI	NO
Usted ha tenido síntomas gripales, fiebre, tos, dificultad respiratoria o ha tenido contacto con alguna persona que haya tenido estos síntomas en el transcurso de la última semana (7 días)		SI	NO

TOMA de TEMPERATURA	valor	Menor 37,4 °C	Mayor o igual a 37,5 °C
Tiene puesto tapabocas de bioseguridad		SI	NO
Estado del tapabocas		Buen estado	Mal estado
Nombre y Firma del Visitante		Nombre Completo	Firma
Responsable de la inspección		Nombre	Cargo



Criterios absolutos individuales de no ingreso a las instalaciones educativas:

- Si tiene temperatura mayor o igual a 37;5 °C
- Si es mayor de 60 años
- Si no tiene tapabocas o si el mismo está en mal estado
- Si presenta síntomas gripales.

Nota 7: Una mascarilla en buen estado se define cuando el material está en buen estado, limpio, libre de manchas de fluidos y de humedad, sin perforaciones, ni rupturas y con ambos elásticos o tirillas

Anexos 3: censo condiciones de salud

La detección temprana de signos y síntomas de alerta, así como condiciones de salud específicas de las personas que acceden a las instalaciones del Colegio se convierte en un elemento clave para prevenir la propagación del coronavirus.

En mi calidad de titular de datos personales y datos sensibles, otorgó autorización a la Institución, para que, en su calidad de responsable del tratamiento, recaude, almacene y trate los datos que sean suministrados por mí, con la presente encuesta. El tratamiento de estos datos personales tendrá como finalidad identificar factores de riesgo de propagación de la COVID-19, establecer políticas y protocolos, realizar estudios, análisis cuantitativos y cualitativos, llevar control de las condiciones de salud mías y de las personas de mi entorno, determinar beneficios e implementar medidas laborales, entre otros. Conozco que es facultativo responder las preguntas que versen sobre datos sensibles y/o sobre datos personales de menores de edad, por lo que en caso de suministrar datos relacionados con estos aspectos se entenderá mi aceptación expresa para el tratamiento de estos en los términos descritos. Manifiesto igualmente que conozco los deberes y derechos que me asisten como titular de la información, así como que me ha sido informado que la Política de Tratamiento de Datos Personales del responsable de la información, puede ser consultada en el portal web de la Institución.

O Autorización de uso de datos personales

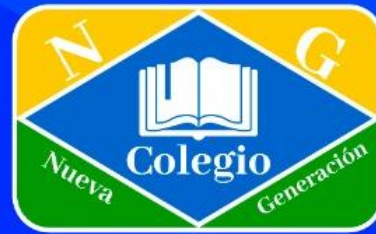
1. SOCIODEMOGRÁFICOS

Estudiante	☐	si	☐	No	Grado
Empleado	☐	☐	No	Cargo	
Proveedor	☐	☐	No	Empresa	
Contratista	☐	☐	No	Empresa	
Familiar de un estudiante	☐	☐	No	Nombre del estudiante	
Visitante	☐	☐	No	Empresa	
Nombre completo					
Tipo de documento de identidad	CC	CE	PAS	TI	
Número de documento de identidad					
Número de contacto					
Email					
Menor de 6 años	☐	☐	No		
Mayor de 60 años	☐	☐	No		
Embarazada	☐	☐	No		
Personal de salud asistencial y hospitalario	☐	☐	No		
Flota comercial	☐	☐	No		
Has viajado o visitado algún país o lugares en Colombia en el último mes con presencia de Covid-19	☐	☐	No		
En caso afirmativo, fechas de viaje (dd/mm/aaaa)	Ciudad/lugar de _____ a _____ de _____ a _____ a _____				
¿Ha visitado centros de salud clínicas y/o hospitales en el último mes?	☐	☐	No		
¿Ha tenido contacto con personas diagnosticadas o con posibles casos de Covid-19?	☐	☐	No		
¿Se realizó la prueba rápida?	☐	☐	No		
¿Si se ha realizado la prueba la prueba rápida? (IgM/IgG indique el resultado)	Positiva	Negativa		Resultado: Positivo dd/mm/aaaa Resultado: Fecha: dd/mm/aaaa	
¿Ha presentado síntomas de resfriado, gripe, tos, SBCA, fiebre, dificultad respiratoria en los últimos 7 días?	☐	☐	No		
Fecha de inicio de los síntomas	Día	Mes	Año		
¿Utiliza servicio de transporte masivo público (Bus, Metro, MO, Transmilenio, etc), para desplazarse en la ciudad?	☐	☐	No		

2. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS (Marque con una x si presenta alguna de estas patologías)

Hipertensión	☐	☐	No
Diabetes	☐	☐	No
Enfermedad cardíaca	☐	☐	No
Enfermedad Respiratorias	☐	☐	No
Enfermedad renal crónica	☐	☐	No
Inmunosupresión	☐	☐	No
Patología hepática	☐	☐	No

LAVADO DE MANOS



**MOJAR BIEN LAS
MANOS Y APLICAR
JABÓN**



**FROTAR BIEN
LAS PALMAS CON
JABÓN**



**FROTAR LAS MANOS
CON LOS DEDOS
ENTRELAZADOS**



**FROTE EL DORSO
DE SUS MANOS**



**LIMPIE LA BASE
DE LOS PULGARES**



**FROTE LAS YEMAS
DE LOS DEDOS Y
DE LAS UÑAS**



**ENJÚAGUESE BIEN
LAS MANOS CON
ABUNDANTE AGUA**



**SÉQUESE BIEN LAS
MANOS CON UNA
TOALLA LIMPIA**



**AHORA SUS MANOS
ESTÁN LIMPIAS
Y LIBRES DE RIESGO**

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS



**UTILICE EL
TAPABOCAS**



**LAVE SUS
MANOS
FRECUENTEMENTE**



**AL TOSER O ESTORNUDAR
CUBRASE LA BOCA
CON EL PLIEGUE DEL
CODO O UN PAÑUELO**



**SI SE SIENTE
ENFERMO
QUEDESE EN CASA**



**MANTENER EL
DISTANCIAMIENTO
SOCIAL**



**EVITE TOCARSE
LA CARA
CON LAS MANOS**

**TU SALUD Y LA DE LOS DEMÁS
ES COMPROMISO DE TODOS**

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS



**AL LLEGAR Y ANTES
DE IRTE DEL LUGAR
DE TRABAJO**



**ANTES Y DESPUES
DE USAR EL BAÑO**



**LUEGO DEL
CONTACTO FÍSICO
CON ALGÚN ELEMENTO**



**ANTES Y DESPUES
DE CONSUMIR
ALIMENTOS**



**LUEGO DE
ESTORNUDAR TOSER O
USAR UN PAÑUELO**



**CUANDO
LAS MANOS
ESTÉN SUCIAS**

**TU SALUD Y LA DE LOS DEMÁS
ES COMPROMISO DE TODOS**

LAVADO DE MANOS



**MOJAR BIEN LAS
MANOS Y APLICAR
JABÓN**



**FROTAR BIEN
LAS PALMAS CON
JABÓN**



**FROTAR LAS MANOS
CON LOS DEDOS
ENTRELAZADOS**



**FROTE EL DORSO
DE SUS MANOS**



**LIMPIE LA BASE
DE LOS PULGARES**



**FROTE LAS YEMAS
DE LOS DEDOS Y
DE LAS UÑAS**



**ENJÚAGUESE BIEN
LAS MANOS CON
ABUNDANTE AGUA**



**SÉQUESE BIEN LAS
MANOS CON UNA
TOALLA LIMPIA**



**AHORA SUS MANOS
ESTÁN LIMPIAS
Y LIBRES DE RIESGO**



COLEGIO NUEVA GENERACION Calle 104 no. 15 - 20 B. DELICIAS ALTAS

ENCUESTA PREOPERACIONAL DE SALUD POSTERIOR A CONTINGENCIA NACIONAL POR COVID 19

Con el objetivo de dar seguimiento a la población trabajadora que ha ingresado a cumplir sus labores se desarrollará el siguiente formato, en el cual se tendrán en cuenta los síntomas asociados a el COVID -19 ya que dado el caso de presentarlos se debe continuar con un aislamiento, y así prevenir la propagación de la enfermedad y proteger la salud de toda la comunidad.

Nº	FECHA		HORA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	TEMPERATURA Entrada (Menor a 37.9°)	¿Ha presentado alguno de estos síntomas en las últimas 24 horas?										¿Ha estado en contacto con alguien que presente los anteriores		Hizo un viaje Nacional en los últimos 30 días? Si o NO		¿ Realizo el lavado o desinfección de las manos antes de ingresar a las instalaciones	Liga Hacia Donde Se Dirige	TEMPERATURA Salida (Menor a 37.9°)	Hora Salida						
	DD	MM	AAA				Fiebre	Tos	Cefalea	Dolor de garganta	Kalectar	General	Urticaria	respiratoria	Adinamia	Congestion y/o	Secreciones	Fatiga	Escalofrío	Ninguno		SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	DD	MM	AAA																			SI	NO	SI	NO					
2	DD	MM	AAA																			SI	NO	SI	NO					
3	DD	MM	AAA																			SI	NO	SI	NO					
4	DD	MM	AAA																			SI	NO	SI	NO					
5	DD	MM	AAA																			SI	NO	SI	NO					
6	DD	MM	AAA																			SI	NO	SI	NO					
7	DD	MM	AAA																			SI	NO	SI	NO					
8	DD	MM	AAA																			SI	NO	SI	NO					
9	DD	MM	AAA																			SI	NO	SI	NO					
#	DD	MM	AAA																			SI	NO	SI	NO					
#	DD	MM	AAA																			SI	NO	SI	NO					
#	DD	MM	AAA																			SI	NO	SI	NO					



COLEGIO NUEVA GENERACION Calle 104 no. 15 - 20 B. DELICIAS ALTAS

VERSION 01

CÓDIGO: FOAF33

Página 1 de 1

ENCUESTA PREOPERACIONAL DE SALUD POSTERIOR A CONTINGENCIA NACIONAL POR COVID 19

Con el objeto de dar seguimiento a la población trabajadora que ha ingresado a cumplir sus labores se desarrollará el siguiente formato, en el cual se tendrán en cuenta los síntomas asociados a el COVID-19 ya que dado el caso de presentarse se debe continuar con un aislamiento, y así prevenir la propagación de la enfermedad y proteger la salud de toda la comunidad.

N°	FECHA		HORA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TEMPERATURA (Menor a 37.9°)	¿Ha presentado alguno de estos síntomas en las últimas 24 horas?										¿Ha estado en contacto con alguien que presente los síntomas en las últimas 24 horas? SI o NO	Hizo un viaje Nacional en los últimos 30 Días? SI o NO	¿ Realizo el lavado o desinfección de las manos antes de ingresar a las instalaciones? SI o NO	Firma del trabajador	Oficina hacia donde se dirige	Nombre del evaluador
	DD	MM					AAA	Fiebre	Tos	Cefalea	Dolor de garganta	Malestar general	Dificultad respiratoria	Adinamia	Congestión y/o secreción	Fatiga						
1	DD	MM	AAA												SI	NO	SI	NO				
2	DD	MM	AAA												SI	NO	SI	NO				
3	DD	MM	AAA												SI	NO	SI	NO				
4	DD	MM	AAA												SI	NO	SI	NO				
5	DD	MM	AAA												SI	NO	SI	NO				
6	DD	MM	AAA												SI	NO	SI	NO				
7	DD	MM	AAA												SI	NO	SI	NO				
8	DD	MM	AAA												SI	NO	SI	NO				
9	DD	MM	AAA												SI	NO	SI	NO				
10	DD	MM	AAA												SI	NO	SI	NO				
11	DD	MM	AAA												SI	NO	SI	NO				
12	DD	MM	AAA												SI	NO	SI	NO				
13	DD	MM	AAA												SI	NO	SI	NO				
14	DD	MM	AAA												SI	NO	SI	NO				
15	DD	MM	AAA												SI	NO	SI	NO				
16	DD	MM	AAA												SI	NO	SI	NO				
17	DD	MM	AAA												SI	NO	SI	NO				
18	DD	MM	AAA												SI	NO	SI	NO				
19	DD	MM	AAA												SI	NO	SI	NO				



Protocolo de Bioseguridad

Colegio Nueva Generación

2021

1

Objetivo

- Establecer el Protocolo de Salud y Bioseguridad del Colegio Nueva Generación, para la prevención y mitigación de la transmisión de la infección respiratoria aguda producida por el virus SARS-CoV-2, denominada COVID-19, en el retorno a las actividades académicas, administrativas y operativas.
- Educar y motivar a los estudiantes, padres de familia y empleados en la prevención y control de la enfermedad COVID 19 en su hogar y en el Colegio.

Introducción

La enfermedad COVID - 19 ha cambiado drásticamente la manera como vivimos. La humanidad ha tenido que adaptarse a nuevas formas de interacción que incorporan el llamado distanciamiento social. El sector educativo no ha sido ajeno a estos cambios y la continuidad del proceso educativo enfrenta grandes retos.

Estamos convencidos de nuestro rol y compromiso con las políticas públicas dirigidas a garantizar el retorno de nuestros estudiantes al aula y la educación presencial, bajo las más estrictas normas de seguridad y garantizando siempre la calidad del proceso académico.

En virtud de los nuevos protocolos de salud que rigen en Colombia, se han definido las siguientes recomendaciones de salud y bioseguridad, las cuales reorganizarán las principales acciones que regirán en nuestro colegio frente al paulatino regreso de estudiantes, profesores y administrativos.

2

Alcance

Este protocolo se extiende a toda la comunidad del Colegio Nueva Generación y a sus instalaciones, así como a sus partes interesadas.

Referencia

Resolución 000666 de 2020: por medio de la cual se adoptan el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el manejo adecuado de la pandemia del Coronavirus COVID -19.

Circular 011 de 2020 Ministerio de Salud – Ministerio de Comercio. Numeral 2. Recomendaciones para evitar el contagio de una infección respiratoria aguda en sitios y eventos con alta afluencia de personas

Circular 0039: elementos de protección personal, son responsabilidad de las empresas o contratantes, ante la presente emergencia por COVID –19

Circular 018 de 2020 Ministerio de salud: acciones de contención, ante el COVID –19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.

5

Definiciones

¿Qué es COVID-19?:

- Es una enfermedad ocasionada por una nueva cepa de coronavirus. CO hace referencia a corona, Vi a virus y D a "disease" (enfermedad en inglés).

¿Cuáles son los síntomas de COVID-19?:

- Los síntomas son similares a los de una gripe o el resfriado común como son fiebre, tos, dolor de garganta. Pero la infección puede llegar a causar neumonía o dificultades respiratorias.

¿Cómo se transmite la enfermedad COVID-19?:

- La enfermedad se transmite por el contacto directo con las microgotas de aire de la respiración, que una persona infectada puede expulsar al toser o estornudar y que están contaminadas con el virus.

¿Quién tiene más riesgo de desarrollar síntomas graves de COVID-19?:

- Las personas de edad más avanzada, así como las que padecen enfermedades crónicas como diabetes o enfermedades del corazón, parecen tener un mayor riesgo de desarrollar síntomas graves.

Referencia

Circular externa del INVIMA 284 de 2020: parámetros que deben tenerse en cuenta al momento de determinar si un producto es de aseo, higiene y limpieza es de uso doméstico o industrial.

Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda (COVID –19) causadas por el SARS-CoV-2 ministerios de Salud.

Protocolo académico, administrativo y de salud.

Estrategias de reapertura de escuelas durante COVID –19, BID, 2020.

"Key Messages and Actions for Prevention and Control in Schools". Unicef 2020; (March).

6

¿Cómo puede controlarse o prevenirse la transmisión de COVID-19?

Las medidas de salud pública son fundamentales para frenar la transmisión de las enfermedades, tales como:



1. Responsabilidades

Generales

Todos y cada uno de los empleados, estudiantes y padres de familia del Colegio Nueva Generación, son responsables del cumplimiento del presente protocolo con carácter obligatorio, así como los terceros que ingresen a la Institución (contratistas y proveedores). Los líderes de las áreas serán responsables de verificar, controlar y dirigir las actividades que estén a su cargo, e informar oportunamente a la Dirección Administrativa en el trabajo, cualquier novedad que afecte el cumplimiento de este protocolo.

9

Comité de Crisis

- Se conformará un comité de crisis liderado por las directivas del colegio y con el apoyo de áreas como: Comunicaciones, Gestión Humana, SST. Las principales responsabilidades del comité son:
- Hacer seguimiento y monitoreo de los casos
- Coordinar la implementación de los planes de bioseguridad.
- Definir y ejecutar las acciones de comunicación para la prevención y manejo de casos de COVID – 19.

Empleados

- Utilizar adecuada y permanentemente los EPP que su empleador le ha suministrado.
- Cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido por el empleador o contratante durante el tiempo de permanencia en las instalaciones o lugares de trabajo y en el ejercicio de las labores.
- Reportar cualquier caso de contagio que se presente en su lugar de trabajo o su familia de modo que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de autocuidado descritas en el presente protocolo.
- Ayudar a promover las medidas de prevención y control de la enfermedad COVID-19 en su área de trabajo, salón de clases, reuniones de profesores o en zonas comunes como comedores o canchas deportivas.

11

Específicas

Empleados o contratista

- Promover la cultura de autocuidado en la prevención individual, con el lavado de manos, uso adecuado del tapabocas y mantenimiento del distanciamiento social.
- Asegurar la disponibilidad de recursos esenciales para establecer, implementar, mantener y mejorar las acciones de promoción y prevención del COVID-19.
- Proveerá a los empleados los elementos de protección personal (EPP), el cual deben utilizar para el cumplimiento de las actividades laborales.
- Capacitar a todos los empleados en aspectos relacionados con prevención, transmisión y atención del COVID – 19
- Sensibilizar periódicamente a los padres sobre la importancia de no enviar al colegio a los estudiantes que presenten algún síntoma respiratorio.
- Implementar acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los empleados y demás personas que estén dentro de las instalaciones.
- Adoptar medidas de control para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o en casa.
- Reportar ante la EPS y la ARL los casos de COVID -19 sospechosos o confirmados.
- Incorporar en los canales de comunicación y puntos de atención establecidos información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID – 19.
- Apoyarse en la ARL y la EPS para la identificación, valoración del riesgo y en lo relacionado con actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

10

Áreas de compras o almacén

- Asegurar que las compras realizadas para la mitigación del riesgo cumplan con las especificaciones requeridas.
- Hacer uso de los elementos de protección personal para la atención de proveedores o terceros
- Evaluar el costo beneficios de los elementos recomendados para la prevención.

Estudiantes

- Adoptar las medidas establecidas en el protocolo de Salud y bioseguridad, referente al uso de los elementos de protección personal, distanciamiento y lavado de manos.
- Diligenciar la encuesta relacionada con las condiciones de salud, con ayuda de sus padres o estudiante.
- Adoptar las medidas de control de ingreso a las instalaciones del colegio.

Padres de Familia

- Adoptar las medidas establecidas por la institución frente a las visitas e ingreso a las instalaciones del colegio.
- Asegurar el diligenciamiento de las encuestas de condiciones de salud enviado para el estudiante.
- Fomentar el autocuidado
- Informar al Colegio si el estudiante ha estado en contacto estrecho con pacientes en estudio o en aislamiento por sospecha o confirmación de COVID-19.

12

2. Alternancia

Con el objetivo de implementar una cultura de cuidado dentro de la institución, donde los estudiantes, familias, personal y comunidad académica en general se apropien de los comportamientos preventivos, frente al contagio del COVID-19 de manera progresiva, y buscando lograr un proceso gradual de instauración de los protocolos, se recomiendan las siguientes fases consecutivas de reapertura.

El retorno progresivo permitirá reconocer oportunidades de mejora, que se podrán implementar en las siguientes fases.

13

Fase 0: Planeación

- En esta fase los directivos de la Institución trabajan con los equipos de apoyo, en el diseño y organización de las medidas del presente Protocolo y la promoción de una cultura de bioseguridad y autocuidado en casa, con los empleados del Colegio y sus familias.

Consideraciones:

- Cualquiera de las fases se deberá interrumpir, cuando las autoridades gubernamentales así lo indiquen.
- Las medidas por fase son acumulativas en caso de evidenciar problemas en la ejecución de una fase, se podrán ampliar la duración de la misma o volver a la fase anterior.
- La duración de cada fase dependerá de la implementación y adecuación de la comunidad al protocolo, de la capacidad de contención de casos en la institución de la evolución de la pandemia en Colombia y de la región del país esté ubicada la institución.
- Se deben implementar herramientas de seguimiento objetivas, para evaluar el cumplimiento de las medidas del protocolo y permitir el avance de las fases.

14

Medidas generales

- Realizar actividades de capacitación que fortalezcan las actividades básicas y esenciales.
- Realizar una comunicación con la OMS y garantizar la aprobación del Protocolo de Bioseguridad.
- Realizar un diagnóstico que permita la implementación del Protocolo y un análisis de riesgos, con la comunidad de la institución, preparación y respuesta.
- Capacitar a todos los empleados.
- Realizar una comunicación directa y fluida con toda la comunidad.

Individuos

- Aplicar la estrategia para fortalecer las actividades de salud de la comunidad.
- Hacer seguimiento en caso de enfermedades, lesiones y accidentes.
- Organizar las actividades de actividades de salud y cultura de la institución.
- Realizar una comunicación directa y fluida con toda la comunidad.

Espacios

- Utilizar salones y espacios del colegio para cumplir con las disposiciones de bioseguridad.
- Organizar las áreas comunes, salones que se usen en las actividades.
- Preparar un espacio adecuado para la atención de casos de enfermedades de la comunidad.
- Organizar a los salones de clases de la institución para asegurar la bioseguridad.

FASES 1: Adaptación

En esta fase comienza la aplicación del Protocolo para generar un proceso de familiarización de la comunidad académica con la cultura de salud y bioseguridad, priorizando los procesos misionales y centrales del Colegio. Su duración es de 15 días y dependerá de la alineación al Protocolo, por parte de la comunidad académica.

18

Flujos

- Tomar la temperatura al ingreso al colegio, valoración de síntomas y uso de gel antibacterial.
- Organizar el ingreso y salida de los alumnos evitando aglomeraciones.
- Desplazamientos a las diferentes zonas del colegio con distanciamiento físico y evitando el cruce entre clusters de estudiantes.
- Implementar protocolos de uso del baño para evitar aglomeraciones.

Procesos

- Implementación de clusters.
- Clases presenciales del currículo académico.
- Buscar nuevas oportunidades de mejora de las condiciones de bioseguridad y realizar ajustes.

17

Flujos

- Pensar las actividades de los profesores, basando en todo momento disminuir la interacción de un profesor con diferentes grupos de estudiantes. Si un profesor debe estar en una sala o grupo, esta debe mantenerse dentro de la distancia de 2m con los estudiantes y usar permanentemente los EPS.
- Ser consciente que una persona interactúa más cerca de los estudiantes, que una persona que está en un grupo, que una persona que está en un aula.
- Pensar los desplazamientos de estudiantes evitando aglomeraciones y manteniendo los clusters.
- Pensar el ingreso y salida de las personas al colegio, así como al ingreso y salida de buses y carros al parqueadero.
- Pensar la recepción e ingreso de productos de los proveedores.
- Pensar el sentido de los desplazamientos de estudiantes y empleados, por los corredores y escaleras de los edificios.

Procesos

- Elaborar el plan de implementación del protocolo y las herramientas de medición de adherencia al mismo.
- Generar el listado de elementos de protección personal (EPP) para estudiantes y empleados.
- Realizar simulacros de procesos y flujos.
- Realizar sesiones informativas conjuntas de familia, así como con empleados, sobre las medidas de bioseguridad, horarios entre otros.
- Organizar los procesos y transacciones con proveedores de manera que se sigan los protocolos de prevención.

Individuos

- Asisten únicamente estudiantes y empleados a las instalaciones del colegio.
- Mantener cerrado el colegio para visitantes externos a excepción del personal médico, servicios de emergencias, entidades de vigilancia gubernamental y proveedores con previa coordinación.
- Llevar a cabo la adaptación y refuerzo de la cultura de bioseguridad.

Espacios

- Aforos reducidos, menos o igual al 30% de su capacidad, manteniendo un distanciamiento de 2m entre estudiantes y empleados.
- Habilitar salones, espacios de recreación en espacios abiertos, cocinas y comedores.
- Delimitar espacios para cada cluster, durante los descansos y almuerzos.

FASES 2: Consolidación

En esta fase se abren más espacios y se amplía el currículo, una vez adoptada la cultura de bioseguridad en toda la comunidad, continuando con su refuerzo hasta que se genere un hábito y evaluando el cumplimiento de los planes de mejora planteados en la fase de adaptación.

21

Flujos

- Mantener la división de lugares comunes para cada clúster.

Procesos

- Mantener los clústeres sin tener contacto entre ellos
- Poner los trabajos de grupo manteniendo la distancia
- Ampliar actividades curriculares especializadas como deporte, música, etc.
- Permitir actividades físicas deportivas y recreativas que requieren distanciamiento, se pueden utilizar implementos deportivos.
- Continuar con la evaluación periódica de la implementación de las medidas de bioseguridad en el colegio.

Individuos

- Aumentar progresivamente el tamaño de la comunidad que asiste presencialmente al colegio, de acuerdo con los riesgos individuales.

Espacios

- Abrir los siguientes espacios: salones, lugares comunes, siempre y cuando se mantenga el distanciamiento físico y medidas de bioseguridad.

22

FASE 3: Extracurriculares

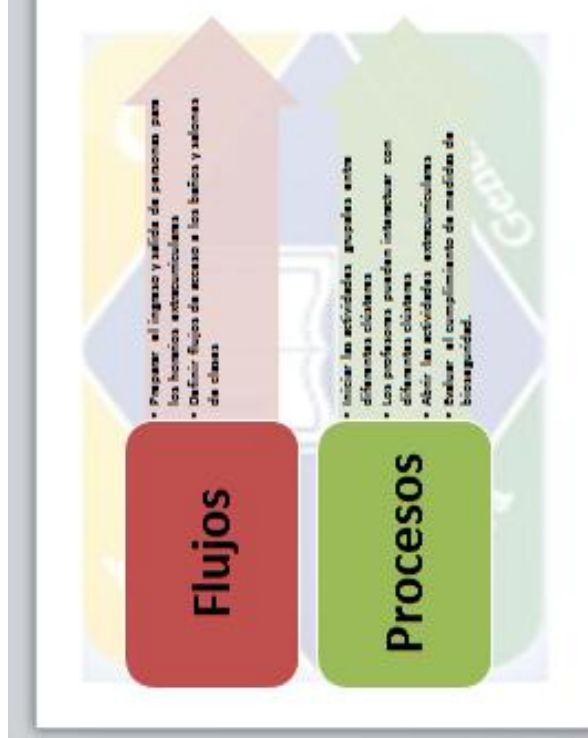
En esta fase se reabren actividades grupales y espacios de reuniones de grupos más grandes, siempre y cuando la evolución epidemiológica de la pandemia lo permita y cumpliendo con las disposiciones del gobierno nacional y local.



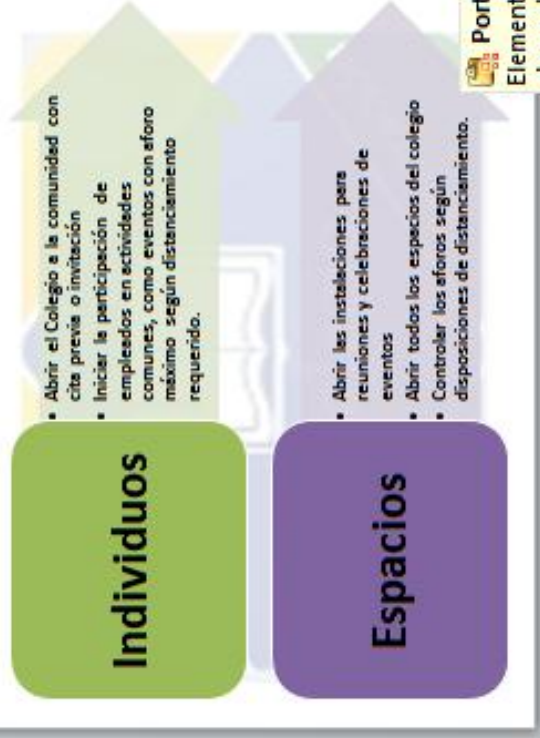
25

FASE 4: Comunidad Interna

Esta fase inicia cuando se tienen implementadas, adoptadas, consolidadas y evaluadas, las medidas de salud y bioseguridad por parte de toda la comunidad académica. En ese momento, de acuerdo con la normatividad y la epidemiología nacional, se abre el Colegio a las familias de los estudiantes y de los empleados, para el desarrollo de eventos y reuniones de la comunidad.



26



Flujos

- Implementar el ingreso y salidas de visitantes
- Revisar flujo de vehículos teniendo en cuenta el aumento de aforos.
- Adoptar protocolos de flujos de acceso a salones, auditorios y áreas comunes.

Procesos

- Mantener virtuales las reuniones que no requieren asistencia presencial
- Evaluar y verificar el cumplimiento de medidas.

29

Individuos

- Abrir la interacción con la comunidad externa.
- Continuar con una cultura de bioseguridad transversal a los procesos de vida de las personas que se deben mantener a largo plazo.
- Llevar registro de entrada y sintomatología de visitantes ajenos al colegio.

Espacios

- Abrir el uso de espacios del colegio a las comunidades externas
- Permitir salidas de estudiantes a lugares externos del colegio teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad.

FASE 5: Comunidad Externa

En esta fase se llega a la apertura de interacciones con otros colegios o comunidades, una vez desarrolladas las 4 fases previas, con todos los procesos de bioseguridad apropiados por la comunidad académica y de acuerdo con la situación normativa y epidemiológica.

30

Flujos

- Adoptar protocolos para el ingreso y salida de visitantes y la programación de salida de los estudiantes a realizar actividades fuera de las instalaciones del colegio.

Procesos

- Regresar a actividades como experiencias locales e internacionales, salidas pedagógicas entre otras.
- Iniciar con actividades como el servicio social.

3. Limpieza y desinfección

La realización adecuada de la limpieza y la desinfección de las diferentes áreas al interior del colegio, disminuye la propagación del contagio con el virus SARS-CoV-2, previniendo la enfermedad COVID-19. Por lo tanto, el Colegio continuará con la y desinfectadas, reforzando las actividades rutinarias de aseo. Como Institución se evidencia la necesidad, de seguir dando cumplimiento a los POES (Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento y Desinfección).

El manejo correcto de los productos utilizados para la limpieza y desinfección es una medida de seguridad esencial para evitar accidentes, obtener los mejores resultados y conservar el ambiente.

33



Higiene y desinfección para el personal

Estaciones para lavado de manos

- Disponer de señalización que incentive las buenas prácticas de higiene de manos.
- El colegio dispondrá dispositivos para garantizar el lavado permanente de manos, proporcionando estaciones de lavado (de ser posible de pedal o sensor) con suficiente jabón y toallas desechables de un uso, garantizando su suministro permanente.
- Lavarse las manos adecuadamente y con frecuencia durante mínimo 20 segundos.
- El lavado de manos de deberá realizar como se muestra en la imagen 1, siguiendo las instrucciones establecida por el ministerio de salud.

34

Recomendaciones que se deben tener en cuenta el Personal de Mantenimiento, Jardinería, Restaurante y Servicios Generales, para la limpieza y cuidado de ropa y calzado Medidas generales

- Mantener separada la ropa de trabajo de la ropa personal.
- No utilizar prendas de ropa que no hayan sido previamente lavadas.
- Evitar las prendas con agua caliente y suficiente jabón, dejar secar por completo.
- Para la higienización del calzado se deberá hacer uso de los tapetes desinfectantes, o la solución que se determine instalar antes de ingresar a la institución.

Limpeza y desinfección de muebles y objetos

- Las siguientes orientaciones están destinadas al uso seguro de los productos que se encuentran en el mercado indicados para la limpieza, recalcando como primera instancia la importancia de leer y comprender las etiquetas, así como de las recomendaciones de uso y de la respuesta en un caso de accidente, para garantizar una actitud responsable por parte de los consumidores.

37

Muebles y objetos en madera

- Se podrá utilizar una mezcla a partes iguales de aceite de cocina o de oliva con vinagre, introducir un paño de algodón en la mezcla y pasarlo por todas las superficies.

Muebles tapizados y alfombras

- Para la limpieza de los muebles tapizados y alfombras, especialmente los de tela tejida, la recomendación es utilizar un limpiador casero a vapor.
- Si no se dispone de un dispositivo a vapor un método alternativo para limpiar y desinfectar este tipo de muebles es utilizar una solución de jabón líquido para limpiar alfombras de uso doméstico, en agua tibia, humedecer un cepillo blando en la solución, refregar suave y posteriormente, secar con un paño limpio y seco; finalmente airear al aire libre.

Muebles elaborados con material sintético

- Para la limpieza y desinfección de sofás, mesas, sillas, entre otros objetos, elaborados en materiales sintéticos, fibra trenzada o PVC, se recomienda utilizar jabón en polvo o líquido de uso doméstico o un jabón antibacterial y hacer una solución con agua tibia. Humedecer un paño o un cepillo en la solución y limpiar, haciendo énfasis en las uniones.
- Para la desinfección, elaborar una solución en agua fría con cualquier producto de uso doméstico que contenga hipoclorito de sodio, colocando dos cucharadas soperas del producto en un litro de agua fría, y desinfectar utilizando un paño limpio humedecido en esta solución.
- Nota 1: Si el jabón utilizado en la limpieza es desinfectante, no es necesario el uso de la solución de hipoclorito.
- Los muebles y puertas elaborados en acero, aluminio, hierro colado o cuero se deben limpiar y desinfectar con un jabón sanitizante o desinfectante de uso doméstico o gel antibacterial. No usar solución de hipoclorito para evitar daño.

38

Pisos en porcelanito y cerámica

- Primero lavar para quitar toda suciedad o polvo. Posteriormente en un balde con agua agregar un chorro de desinfectante líquido suave, como por ejemplo, un jabón para limpiar alfombras, enjuagando con abundante agua limpia, con el fin de disminuir los residuos de desinfectante.

- Para la desinfección de este tipo de pisos se recomienda utilizar una solución al 0.106% (1000 ppm) de hipoclorito de sodio para lo cual debe colocarse 20 cm (20 ml) de hipoclorito comercial o de uso doméstico, que contengan entre el 5 % y el 6% de Cloro en 1 litro de agua. Humedecer un paño o el brocho en la solución y pasarlo por todo el piso, esta solución se le debe dar uso al mismo día de preparación.

Pisos en madera, laminados y de vinilo

- Para la limpieza y desinfección de los pisos en madera, laminados y en vinilo, se debe retirar el polvo con un paño o un trapo seco y suave. Posteriormente se recomienda la limpieza con alcohol. Para la desinfección se debe utilizar desinfectantes como alcohol, amoníaco o clorox.

- Dispositivos electrónicos: computadores, celulares, tabletas, impresoras, video cámaras, televisores.
- Los dispositivos electrónicos y cualquier superficie con la que se tenga contacto constantemente deben limpiarse con frecuencia utilizando soluciones desinfectantes como alcohol al 70%. Esta se debe aplicar al limpiar cada día, antes del ingreso del grupo siguiente.

Limpeza y desinfección de las instalaciones del colegio

- Limpiar y desinfectar los edificios, las aulas de clases, las cocinas, las comedores, las instalaciones de agua y saneamiento, especialmente las superficies que la gente toca con frecuencia (barandas, mesas del comedor, manijas de puertas, juguetes, manijas de puertas, manijas de escaleras y sanitarios, etc.).
- Capacitar al personal en la manipulación de productos químicos y mantener las fichas de seguridad impresas a la vista.
- Usar los elementos de protección personal (EPP) indicados en la ficha técnica del producto, incluyendo delantal o uniforme protector, guantes protectores, mascarilla y guantes de caucho.
- Prever el proceso de desinfección de áreas afectadas por la presencia de sustancias químicas, mediante la remoción de materia orgánica e higiénica para la cual se utiliza una solución jabonosa teniendo en cuenta las PCEs.
- Desinfectar los cuartos reutilizables usados para la limpieza.
- Almacenar las sustancias en un área segura, fuera del alcance de los estudiantes.
- No se deben realizar diluciones en envase original.
- Si se necesitan el envase de sustancias químicas, se deben rotular los recipientes.
- Prevenir el consumo de alimentos en áreas a la cafetería especialmente cuando se manipulan y aplican los productos de base y desinfección.

41

Sustancias utilizadas durante el proceso de desinfección:

Tabla 1. Desinfectantes con acción virucida

Compuesto	Concentración	Nivel de desinfección	VL	VH
Cloro	2.500 ppm	Intermedio / Bajo	+	+
Alcoholes	60-95%	Intermedio	+	+
Amonio Cuaternario (TMSE II)	0.4-1.6%	Bajo	+	-

VL: virus lipídicos, VH: virus no lipídicos. Fuente: Manual Eliminación Centros Salud 2008 |

Las sustancias utilizadas para la limpieza y desinfección se ubicarán y almacenarán en los bodegas de aseo, cada producto debidamente identificado

Los espacios como restaurantes, planes de almuerzo, baños, halls, espacios de almacenamiento, oficinas, salas de reuniones y patios deben mantenerse con buena higiene y limpieza, por lo cual se recomienda:

- Realizar rutinas de limpieza y desinfección antes de iniciar la jornada laboral durante la jornada y luego de finalizar las actividades educativas.
- Incrementar actividades de limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos y superficies.
- Contar con paravientos o toldos las desinfecciones en las puertas de ingreso y salida de la institución educativa.
- Mantener en lo posible la ventilación e iluminación natural de los espacios.
- Mantener los espacios libres de coque en de uso.
- Las puertas, las paredes de circulación y/o escaleras deben mantenerse siempre desahagadas.
- Realizar la limpieza y desinfección de las instalaciones, después de la jornada escolar con un registro de cumplimiento.
- Aumentar la frecuencia de aseo con el uso de limpieza y desinfección de espacios de uso común o superficies de alto contacto como manijas de las puertas, barandas, interruptores de las, maderas, entre otros, con mínimo después de las rutinas durante la jornada escolar.
- Lavarse con agua y jabón después de su uso por una persona o por un grupo de estudiantes, elementos de vestimenta como faldas, zapatos, juguetes, implementos deportivos entre otros.
- Lavarse una vez al día con agua y jabón modular o elementos que se encuentran al aire libre.
- Tener especial atención a áreas de pre-aseo y primera donde se encuentren la presencia de acciones corporales fuera de los baños como estornudos, vómitos, etc., entre otros. Esta limpieza no podrá ser realizada por un empleado cercano a los encargados de servicios generales, quienes deben seguir el protocolo de bioseguridad para estos fluidos, aislando el área de otras personas.
- Realizar limpieza y desinfección de baños por lo menos 2 veces al día.
- El personal de aseo deberá cambiarse al menos a la mitad de la jornada, realizando lavado y desinfección de las guantes y/o uniformes.
- El personal de aseo encargado de realizar la limpieza de las instalaciones, debe realizar el lavado de manos con abundante agua y jabón con mínimo durante 45 segundos, durante la jornada y específicamente al finalizar sus actividades.

42

Puertas y perillas

- Procurar por mantener las puertas abiertas para evitar el contacto con perillas y cuando se requieran abrir, hacerlo con el antebrazo o codo, evitando el contacto.
- Reforzar la limpieza de elementos que se tocan con frecuencia como los pomos de puertas, cerraduras y barandas
- Limpie las perillas de las puertas con una toalla de papel y un limpiador de uso doméstico o universal como el alcohol de 70% o con una disolución de hipoclorito de sodio diluido con agua al menos una vez por día

Limpieza y desinfección en la planta de alimentos y restaurante.

En la planta de alimentos se continuarán aplicando las BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) durante las actividades de operación, garantizando la higiene de personal, espacios y alimentos, de acuerdo con los sistemas existentes de gestión.

Limpieza y desinfección de planta de producción de alimentos y restaurante

- Aplicar con rigurosidad los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas y equipos aplicando los PSES establecidos por la institución.
- Garantizar la ventilación permanente de las áreas de preparación, servicio y consumo de los alimentos. Durante y después de cada servicio se deberá realizar la limpieza y desinfección de superficies, máquinas, dispensadores, pomas de puertas, mostradores, mesas destinadas para el consumo de alimentos y en general, cualquier superficie que haya podido ser utilizada de acuerdo con los protocolos de limpieza establecidos.
- Los paños y utensilios de limpieza para el aseo de las plantas de alimentos deben ser utilizados solo para ese fin.

45

Control y manejo de residuos sólidos

- De acuerdo con el Plan de Gestión Integral de Residuos, separar los flujos de residuos y realizar el almacenamiento temporal de los mismos en la Unidad de Tratamiento (UTR).
- Clasificar y separar los residuos sólidos generados en la institución.
- Los residuos resultantes como: gase, baja lenguas, algodonos, guantes, toallas de papel contaminado, deben ubicarse en bolsas plásticas de color rojo y entregarse a la ruta autorizada para su disposición.
- No dejar ni almacenar residuos en el suelo.
- Realizar la limpieza periódica y desinfección de los contenedores (canevas) y la UTR.
- La bolsa roja de los residuos bioantrópicos debe estar al interior del contenedor de residuos el cual debe ser de color rojo, señalado con el símbolo de identificación de riesgo biológico.
- Los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negro marcada de acuerdo a su contenido, esta no debe ser abierta por el personal que realiza el manejo de oficio.

Nota 2: Disponer de canevas con bolsa negra con tapa para la disposición de los elementos de bioseguridad no contaminados con fluido (tapabocas, gafas, caretas, batas desechables, entre otras) utilizados por los empleados que sean de un solo uso o desechables, disponer en doble bolsa negra, rotulando como desechos de bioseguridad. Si por el contrario estos llegan a contaminarse con algún fluido, deberán ser depositados en la caneca roja en bolsa roja específica para residuos biológicos.

Recomendaciones al personal

- Verificar que todo el personal que haga parte del proceso productivo de los alimentos lleve a cabo con rigurosidad la limpieza y desinfección, teniendo en cuenta el protocolo de desinfección y manipulación de alimentos.
- Supervisar la frecuencia de lavado de manos, la práctica de hábitos de higiene y uso de acuerdo de los elementos de protección.
- Garantizar el uso de tapabocas, cambio frecuente y disposición final, priorizando su uso en el personal encargado de actividades de alto riesgo tales como: recepción y cafetería, salón de material.
- De ser necesario el uso de guantes, estos deben mantenerse limpios, sin roturas o imperfecciones, teniendo en cuenta el color establecido para la actividad a realizar; estos deben ser tratados con el mismo cuidado higiénico requiriendo para las manos.
- Limitar el número de empleados presentes simultáneamente en las zonas donde utilicen los EPP completos.
- Mantener una distancia mínima de un metro, siempre y cuando los empleados utilicen los EPP completos.
- En el momento de tomar su almuerzo o su refrigerio, retirarse el tapabocas y guardarlo en una bolsa de papel durante el tiempo del consumo de alimentos.
- Manteniendo una distancia de 2m entre los comensales.

46

Limpieza y desinfección de elementos de protección personal (EPP)

EPP	Desinfección Básica
Tapabocas 1. Se lavan con agua y jabón. 2. Se lavan con agua y jabón. 3. Se lavan con agua y jabón. 4. Se lavan con agua y jabón. 5. Se lavan con agua y jabón. 6. Se lavan con agua y jabón. 7. Se lavan con agua y jabón. 8. Se lavan con agua y jabón. 9. Se lavan con agua y jabón. 10. Se lavan con agua y jabón. 11. Se lavan con agua y jabón. 12. Se lavan con agua y jabón. 13. Se lavan con agua y jabón. 14. Se lavan con agua y jabón. 15. Se lavan con agua y jabón. 16. Se lavan con agua y jabón. 17. Se lavan con agua y jabón. 18. Se lavan con agua y jabón. 19. Se lavan con agua y jabón. 20. Se lavan con agua y jabón. 21. Se lavan con agua y jabón. 22. Se lavan con agua y jabón. 23. Se lavan con agua y jabón. 24. Se lavan con agua y jabón. 25. Se lavan con agua y jabón. 26. Se lavan con agua y jabón. 27. Se lavan con agua y jabón. 28. Se lavan con agua y jabón. 29. Se lavan con agua y jabón. 30. Se lavan con agua y jabón. 31. Se lavan con agua y jabón. 32. Se lavan con agua y jabón. 33. Se lavan con agua y jabón. 34. Se lavan con agua y jabón. 35. Se lavan con agua y jabón. 36. Se lavan con agua y jabón. 37. Se lavan con agua y jabón. 38. Se lavan con agua y jabón. 39. Se lavan con agua y jabón. 40. Se lavan con agua y jabón. 41. Se lavan con agua y jabón. 42. Se lavan con agua y jabón. 43. Se lavan con agua y jabón. 44. Se lavan con agua y jabón. 45. Se lavan con agua y jabón. 46. Se lavan con agua y jabón. 47. Se lavan con agua y jabón. 48. Se lavan con agua y jabón. 49. Se lavan con agua y jabón. 50. Se lavan con agua y jabón. 51. Se lavan con agua y jabón. 52. Se lavan con agua y jabón. 53. Se lavan con agua y jabón. 54. Se lavan con agua y jabón. 55. Se lavan con agua y jabón. 56. Se lavan con agua y jabón. 57. Se lavan con agua y jabón. 58. Se lavan con agua y jabón. 59. Se lavan con agua y jabón. 60. Se lavan con agua y jabón. 61. Se lavan con agua y jabón. 62. Se lavan con agua y jabón. 63. Se lavan con agua y jabón. 64. Se lavan con agua y jabón. 65. Se lavan con agua y jabón. 66. Se lavan con agua y jabón. 67. Se lavan con agua y jabón. 68. Se lavan con agua y jabón. 69. Se lavan con agua y jabón. 70. Se lavan con agua y jabón. 71. Se lavan con agua y jabón. 72. Se lavan con agua y jabón. 73. Se lavan con agua y jabón. 74. Se lavan con agua y jabón. 75. Se lavan con agua y jabón. 76. Se lavan con agua y jabón. 77. Se lavan con agua y jabón. 78. Se lavan con agua y jabón. 79. Se lavan con agua y jabón. 80. Se lavan con agua y jabón. 81. Se lavan con agua y jabón. 82. Se lavan con agua y jabón. 83. Se lavan con agua y jabón. 84. Se lavan con agua y jabón. 85. Se lavan con agua y jabón. 86. Se lavan con agua y jabón. 87. Se lavan con agua y jabón. 88. Se lavan con agua y jabón. 89. Se lavan con agua y jabón. 90. Se lavan con agua y jabón. 91. Se lavan con agua y jabón. 92. Se lavan con agua y jabón. 93. Se lavan con agua y jabón. 94. Se lavan con agua y jabón. 95. Se lavan con agua y jabón. 96. Se lavan con agua y jabón. 97. Se lavan con agua y jabón. 98. Se lavan con agua y jabón. 99. Se lavan con agua y jabón. 100. Se lavan con agua y jabón. 	Nota 3: Las mascarillas desechables o quirúrgicas deben ser cambiadas diariamente, o al observar el deterioro de la misma o si está sucia o manchada y depositarse en los lugares dispuestos por la institución. Inspeccionar sin tocar el interior de la mascarilla, revisar las correas, las costuras y el puente nasal. Recordar que cuando la mascarilla presente humedad debe ser cambiada, estas serán de un solo uso.



4. Ingreso y permanencia en las instalaciones del colegio

Identificación y monitoreo del personal.

- El monitoreo permanente de las condiciones de salud de las personas que acceden a las instalaciones es clave para facilitar la detección temprana de signos y síntomas de alerta que mitigan la propagación del coronavirus.
- El Colegio realizará un censo de salud a la comunidad educativa y su núcleo familiar, por medio de una encuesta, con la que se pueda obtener información de aspectos como: información familiar, información médica, sintomatología presentada (Ver Anexo 2 y 3 Formulario).
- Informar a los padres la importancia de no enviar a su hijo si se encuentra enfermo o si hay contacto estrecho con pacientes en estudio o en aislamiento, por sospecha o confirmación de COVID-19, para lo cual las instituciones deben proveer canales de comunicación y estrategias eficientes.
- Si se evidencia alguna persona con estado de alerta, por presencia de patologías de riesgo, o que presente síntomas asociados con el COVID-19, deberá restringirse su acceso a las instalaciones académicas y oficinas y tomar las medidas de aislamiento preventivo y seguimiento a la evolución de cada caso.

49

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS



CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DEL COVID-19 EXIGIDOS

- Condiciones y patologías de riesgo: mayores de 60 años, enfermedad respiratoria, enfermedad cardíaca, enfermedad renal, hipertensión arterial no controlada, accidente cerebrovascular, diabetes, enfermedades inmunosupresoras como cáncer, obesidad grado III, enfermedad que requiere medicamentos inmunosupresores, mujer en estado de embarazo.
- Antes de ingresar a las instalaciones el personal deberá realizar el censo de las condiciones de salud, con el fin de establecer población de alto riesgo. Esto debe hacerse una semana antes del ingreso.
- El personal clasificado en riesgo medio y si es necesaria su presencia en el sitio de trabajo, deberá cumplir con los siguientes requerimientos:
 - Concepto médico
 - Consentimiento informado

Nota 4: estos requerimientos deben pasar al área de Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo y Enfermería, para su autorización.

50

Recomendaciones antes de salir de casa

- El uso obligatorio de tapabocas
- Mientras este fuera de casa, evitar tocarse la cara y acomodarse permanentemente el tapabocas, si esto es necesario, higienizarse las manos y acomodarlo con los dedos manipulando desde la parte interna, no toque la parte externa.
- Si estando fuera de casa, entra en contacto con superficies como manijas de puertas, barandas, carros de supermercado, sillas de sala de espera o si utiliza transporte masivo o taxi, higienice las manos con alcohol al 70% en cuando pueda. Y si posible, lavelas con agua y jabón.
- Si sale en carro particular limpiar y desinfectar las manijas de las puertas, el volante o timón con agua y jabón o producto desinfectante para superficies.
- No saludar con beso, abrazo, ni dando la mano.
- Mantenga a una distancia mínima de dos metros con otras personas. El uso de tapabocas no reemplaza la medida de distanciamiento social.
- Este atento a las indicaciones de la autoridad local sobre otras restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos, como centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.
- Los padres deben enviarle dos tapabocas de tela o desechables adicionales a su hijo, en dos bolsas plásticas.

Control de ingreso a las instalaciones del Colegio

- Respetar la demarcación definida, manteniendo una distancia de 2m entre personas.
- El ingreso del personal se realizará por la portería principal.
- Dejar el tapabocas con el que llegó en la casaca ubicada en la portería, en caso que sea reutilizable deberá guardarlo y usar el entregado por la institución.
- Asignar una persona quien será responsable de la toma de temperatura de estudiantes, empleados, contratistas y visitantes.
- Este personal debe estar dotado y capacitado en el manejo del instrumento para la toma de temperatura; podrán optar por termómetros "No touch" o cámaras de detección de temperatura, entre otras alternativas.
- El personal asignado deberá asegurar que sea evaluado el 100% de la comunidad, dejando el registro de evaluación donde se evidencien los casos de personas con temperatura mayor a su rango febril.
- Una vez autorizado el ingreso, la persona procederá a hacer lavado de manos. Así mismo, deberá higienizar su calzado, pasando por los tapetes desinfectantes dispuestos para tal uso.
- Instalar y hacer uso de tapetes desinfectantes o pediluvios en los posibles lugares de acceso y al ingreso de la planta de alimentos para la desinfección de calzados.
- No se permitirá el acceso a las instalaciones del colegio, de colaboradores, terceros o socios en general, que no porten tapabocas como medios de protección.
- Se recomienda que durante el ingreso y salida de las instalaciones se realice en diferentes horarios evitando aglomeración de personas.
- No se permitirá el ingreso de domicilios personales, ni ventas de productos o alimentos dentro de las instalaciones.

53

Señalización y demarcación de zonas

- La correcta señalización y demarcación facilitará el cumplimiento de las recomendaciones de aislamiento preventivo y la movilidad en el Colegio.
- Se establecerán las rutas de ingreso y salida de las instalaciones, sentido de la circulación (doble vía o una sola vía), demarcación de zonas como cafetería, restaurante, escaleras, baños, zona de parques infantiles, zonas de descanso y demás espacios que consideren necesarios, cumpliendo con por lo menos un distanciamiento físico entre personas de 2 m, evitando el contacto directo.

Acceso y uso de los servicios sanitarios

- Se deberá señalizar al ingreso a los baños y el número de personas máximo permitido, facilitando que quienes deben ingresar puedan verificar la medida.
- Asegurar una distancia segura entre los baños y mantener al menos un metro de distancia en las filas, idealmente 2m para entrar a los mismos.
- Diariamente el personal de servicios generales realizará limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias y zona común de los baños.
- Las puertas de los baños permanecerán abiertas, para evitar tener contacto con manijas o llaves.
- Para el uso del lavamanos se debe mantener la distancia de 2m, de igual manera para las personas que se encuentren fuera del baño esperando turno para ingresar.
- Evitar ingresar elementos innecesarios al baño como: alimentos, bebidas, revistas, libros periódicos, celular, maquillaje, computador, Tablet, maletín, bolsos, etc.
- Evitar pelearse o maquillarse, centro del baño, para disminuir los focos de contaminación.
- Evitar conversaciones con las personas dentro del baño, para agilizar la salida, a no ser que sea estrictamente necesario y se encuentren a 2m de distancia.

54

Control de capacidad

El Colegio definido, de acuerdo con la capacidad y tamaño de sus instalaciones, el número de personas máximo que podrá estar en un lugar determinado, cumpliendo con un distanciamiento de 2 m entre personas.

Definición de Cluster

- Un cluster en este caso, es un grupo control de personas que se manejan unido en todo momento, durante las actividades diarias y que no intercalan con personas fuera de su cluster.
- Su principal función es reducir el número de contactos al interior de cada persona, esto busca controlar el número potencial de casos en un todo, administrando, limita el número de personas que se relacionan que están en caso de presentar un caso positivo en el colegio.
- Cada persona debe tener asignado un responsable (líder) todos los días, a cargo de las mismas personas, esto para facilitar el control y seguimiento de los clusters.
- Cada cluster debe ser máximo 20 personas, buscando que tengan el mínimo número de personas posible de acuerdo con las características del colegio.
- En productos se recomendarán el cluster de 10 personas, incluyendo los líderes, docentes y alimentación.
- Para primaria, bachillerato básico y bachillerato alto, los clusters son exclusivamente relacionados con todas las áreas comunes, como biblioteca, aulas y almuerzo. Dentro de los salones, a su vez, se mencionan clusters de 10 personas, para el control de los salones y el control de las áreas comunes, como la portería, donde se debe y se debe controlar un número mayor de clusters en forma simultánea, en porterías y en áreas comunes.
- La organización general de los clusters deberá tener correspondencia con el riesgo individual de las personas que viven en la zona de las personas.
- En los grados de preescolar se controla la dificultad de mantener el distanciamiento entre personas, por lo cual se deben mantener los clusters son menor durante toda la jornada a la hora de grupos en bachillerato, donde se flexibiliza la medida, sugiriendo, para garantizar la medida de distanciamiento en todo momento.

Protocolo de vestuario

Uniformes escolares

- Los uniformes deben lavarse siempre después de su uso, evitar reutilizarlos sin lavado previo.
- Ideal utilizar la sudadera, evitar el uso de bufandas y de otros accesorios que no pertenecen al uniforme.
- Los elementos que deben traer las estudiantes serán los que se requieren exclusivamente para las clases del día interno correspondiente, evitando traer más de lo necesario, para poder así reducir el volumen de las maletas.
- Los estudiantes deben evitar traer de sus cosas juguetes, accesorios o elementos que no son necesarios para las clases.
- Los estudiantes deben recoger su cabello, no llevar el cabello suelto.
- No es necesario utilizar uniforme de material antifuído, sino se usaban usualmente dentro de la actividad a desempeñar.
- Al ingreso y a la salida los empleados que utilicen uniformes o ropa de trabajo deben cambiar su ropa de trabajo o uniforme en una bolsa y en su casillero personal.
- Los empleados de administración y docentes que utilicen un medio de transporte público para llegar al colegio, deben llevar una muda de ropa para realizar si cambio luego de desinfectarse y antes de llegar a las oficinas. La ropa cambiada deben guardarla en una bolsa cerrada.

57



58

5. Movilidad

Uso de vehículos particulares(carros, motocicletas y/o bicicletas, etc)

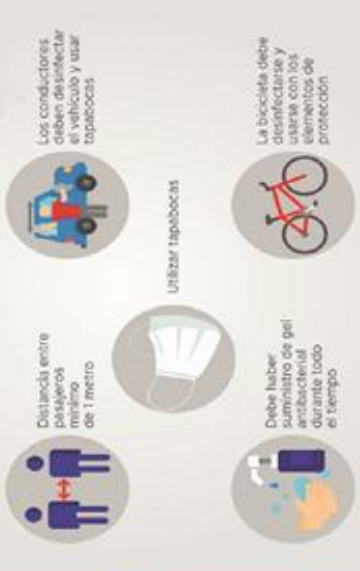
- En vehículo particular, usar mascarillas y evitar de mantener una distancia mínima de 1m entre los ocupantes del vehículo.
- Evitar viajar con personas que presenten síntomas y evitar el uso de mascarillas a los pasajeros.
- Mantener ventilado el vehículo evitando al máximo el uso de aire acondicionado. En caso de ser indispensable, mantener el uso del aire acondicionado, debe garantizar el cambio de filtro y limpieza del equipo filtro, ductos y demás elementos con el fin de asegurar que no constituyen un foco de contagio de enfermedades.
- Mantener las distancias mínimas recomendadas, limitando la cantidad de personas dentro del vehículo particular a máximo tres (3).
- Desinfectar con regularidad las superficies de mayor contacto, tales como: manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, consolas de seguridad junto con sus salidas de emergencia, radios, asientos de fono de mano, entre otros.
- Para motocicletas y bicicletas de seguridad como guantes, gafas y zapatos, antes de llegar a su punto de trabajo.
- Utilice ropa de protección mientras viaje en su moto o bicicleta, al llegar al colegio ubíquese en modo o bicicleta en el lugar asignado y desinfecte y guarde su ropa de protección, antes de llegar a su punto de trabajo.
- Recomendaciones para dar estudiantes que se desplazan en vehículo particular
- Quieren desinfectar el vehículo para recoger a la estudiante deben utilizar mascarillas en todo momento.
- No se debe permitir el ingreso a las demás instalaciones del colegio, alfonjitos al personal para dar o recoger estudiantes, a no ser que se tenga cita previa.

Uso del transporte público

- El personal que se traslade en motocicleta, deberá cumplir con el protocolo de limpieza y desinfección del vehículo.
- Los empleados que utilicen el transporte público deben utilizar para su desplazamiento, una ropa diferente a la de su jornada laboral.
- Evitar desplazarse en horas pico.
- Hacer uso al ingresar al colegio, luego de haber realizado lavado de manos por lo menos durante 20 segundos.
- Higienización de manos: lavado y/o aplicación de gel antibacterial antes y después de utilizar el transporte público.
- Evitar tocar pasamanos, barras de agarre y cualquier elemento dentro del vehículo que represente un foco de contagio.
- Tener las manos libres durante la permanencia en el interior del vehículo, no ejercer contacto con objetos tales como celulares, audífonos, teléfonos, entre otros.
- Adaptar las recomendaciones sobre el distanciamiento físico, conservando mínimo 1m de distancia con las personas.
- Permitir la ventilación interna del vehículo a través de la apertura de las ventanas.
- Al llegar a casa, como ha estado en lugar con aglomeración de personas, como el transporte público, se puede cambiar la ropa de calle, por ropa limpia y llevarla a lavarlo.

PROTOCOLO PARA TRANSPORTE

Acciones frente al Covid-19



61

- Para los empleados que utilizan uniforme de dotación, deben llevarlo en una bolsa plástica sellada y colocarse le uniforme dentro de la empresa. Al terminar su turno, deben cambiarse ropa y colocarse la ropa sucia en una bolsa sellada. Esta debe ser lavada en casa diariamente.
- En el momento de tomar su almuerzo a su refrigerio y retirarse el tapabocas, se debe mantener una distancia de 2m entre los comensales.
- Asignar puestos fijos de trabajo
- Si se comparten escritorios, evaluar la posibilidad de cerrar los espacios, con cubículos de trabajo individual.
- Controlar el aforo de personal para cumplir el distanciamiento según metros cuadrados.
- Diseñar una campaña desde el comité de convivencia de talento humano, que mantenga el distanciamiento físico, pero que cuide el compañerismo y la calidad entre todos.
- En sala de espera y sala de juntas, entre otras reorganizar la disposición de mesas y sillas para asegurar una distancia mínima de 2m entre personas y mantener ventilados estos espacios.
- Determinar claramente el número máximo de personas por jornada laboral dependiendo del tamaño de las oficinas y las actividades a realizar, para generar turnos de trabajo que permitan el cumplimiento a ese número máximo.
- General flujos de circulación de personas en forma unidireccional para evitar el cruce.
- Tener estaciones de limpieza y desinfección que incluyan jabón líquido, gel antibacterial y toallas desechables

6. Actividades académicas y administrativas

Recomendaciones durante las funciones laborales Trabajo en oficinas

- Mantener las puertas de las oficinas abiertas; evitar tener contacto con manijas o llaves
- Mantener las ventanas abiertas para permitir la circulación del aire.
- Antes de ingresar al área de trabajo, realizar el lavado de manos siguiendo el protocolo, repetir mínimo cada tres (3) horas o cuando sea requerido.
- Evitar tener contacto físico con los compañeros, el saludo o despedirse.
- Por lo menos dos veces al día, el personal de servicios generales realizará la limpieza y desinfección de los puestos de trabajo.
- Disponer de un espacio para guardar los objetivos personales.
- Utilizar el gel antibacterial con frecuencia, frotando las manos.
- Promover la realización de reuniones de manera virtual. Si es necesario realizar de forma presencial, se debe limitar el número de asistentes a reuniones y establecer la distancia mínima de 2m entre los participantes.

62

Recomendaciones durante la jornada escolar Trabajo en aulas de clase y cuidado de las estudiantes

- Aplicar medidas de distanciamiento social entre estudiantes y docentes.
- Rescatar a las estudiantes sobre la importancia de no realizar pidulamos entre ellas de ningún elemento que requieran para sus actividades.
- Implementar rutinas de lavado frecuente de manos con agua y jabón, en los siguientes casos.
- Al llegar a la institución educativa
- Al salir al descanso antes de ingerir alimentos y bebidas
- Antes de entrar nuevamente al salón después del descanso
- Después de cualquier actividad física
- Después de entrar al baño
- Luego de utilizar el pañuelo para toser, estornudar o limpiarse la nariz.
- Disponer en cada salón de un libro de alcohol gel al 65% para su uso entre los lavados de manos.
- Todas las personas que presenten síntomas sospechosos de COVID-19 deberán ser informado para realizar los protocolos de contención, inmediatamente después de su identificación.
- Recomendar a las estudiantes no tocar la nariz, los ojos o la boca
- Crear a las familias para que conozcan en sus hijos los síntomas de COVID-19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria). Los estudiantes con síntomas no deben ir al colegio, permitiendo un mejor cuidado en casa y evitando exponer a los demás estudiantes y comunidad.
- El ingreso y las salidas deben hacerse de manera organizada, haciendo una fila con distancias apropiadas e ingresando estudiantes por estacionamiento hasta su punto.
- Los estudiantes y profesores deben lavar o higienizar las manos

- El uso de los desinfectantes es voluntario para los niños entre 4 y 5 años, a partir de los 5 años se recomienda su uso dentro de las instalaciones del colegio.
- Se define el protocolo de evacuación máxima por salón, al organizar mesas y silla de manera que se mantenga la distancia física de 2m entre personas. Reducir las sillas que no se puedan utilizar.
- Asignar un punto fijo en el salón para cada estudiante.
- El docente deberá realizar desinfección de su mesa en general con alcohol al 70% antes de cambiar de salón de clase.
- Asignar los puntos en el salón mirando en una dirección, o en zigzag utilizando toda la mesa, de manera que no quede nunca un estudiante directamente frente al otro.
- Los estudiantes deben leer directamente en sus mesas, solo los cuadernos, libros y útiles necesarios para cada día (lápiz o lápiz, según el horario asignado). No se deben utilizar los cuadernos, para evitar desplazamientos y aglomeraciones dentro o fuera del salón.
- Mantener las pertenencias de cada estudiante separadas de las pertenencias de los demás y en sus mesas que están organizadas y con una fila.
- Guardar una cantidad suficiente de suministros para disminuir la necesidad de comprar materiales de alto contacto en la medida de lo posible (suministros de aseo y equipos, entre otros, que se asignen a un estudiante individual) e limitar el uso de los suministros o equipos a un grupo de estudiantes por vez y limpiar y desinfectar los objetos después de cada uso.
- Evitar compartir dispositivos electrónicos, juguetes y materiales de aprendizaje.
- La evidencia más reciente de muchos de los libros, cuadernos y otros materiales de papel, deberán ser desinfectados por lo que se recomienda tomarlos a la hora de salir del aula y desinfectarlos.
- Al finalizar las jornadas, los estudiantes deben recoger sus útiles personales, guardados en su maleta y llevarlos a su casa para que en orden su ambiente y dejar al día siguiente los que compartidos.

65

Actividades deportivas

- Mantener suspendidos los deportes de contactos o que requieran uso de objetos compartidos, se pueden practicar deportes individuales.
- Los entrenadores deberán evitar el contacto físico directo con los estudiantes y siempre mantener una distancia física de 2m entre personas.
- Se debe promover el uso individual de elementos deportivos, al final de su uso deben ser lavados o desinfectados.
- Establecer flujos de circulación unidireccionales dentro de estos espacios para evitar cruces de personas.
- Realizar desinfección de pisos, zonas y elementos utilizados después de cada uso.
- Disponer en puntos estratégicos, estaciones con gel de alcohol para la higiene de manos, al cambio de actividad.

Loncheras

- Los estudiantes que deben traer lonchera deberán hacerlo diariamente dentro de su maleta o en la mano y mantenerla organizada en el salón cerca o dentro de su maleta.
- Informar a los padres de familia sobre la importancia de realizar diariamente una adecuada limpieza de la lonchera y de los recipientes.
- Solicitar a los padres de antes de empaquetar los alimentos deben.
- Realizar la limpieza de los alimentos crudos o procesados que envíen en la lonchera, así como la limpieza adecuada de termos, recipientes, utensilios y demás elementos para contener o consumir los alimentos.
- Los alimentos crudos solo necesitan ser lavados exhaustivamente con agua potable y si es posible con jabón (asegurar remoción). Estos incluyen frutas, verduras, vegetales, incluyendo aquellos que tiene cascara.
- No se debe utilizar hipoclorito u otros desinfectantes.
- Lavar utensilios con agua y jabón.

66

Áreas recreativas o de descanso

- En las primeras fases de reapertura las zonas de descanso deben ser divididas por áreas para cada elista.
- Durante los recreos se deben mantener los elistas en los espacios designados para cada grupo de estudiantes de una manera se evita que los estudiantes se mezclen e interacción con otros grupos, lo que reduce el contacto directo con otros.
- Por salud mental de los estudiantes es recomendable el cambio de ambiente para realizar actividades como comer y descansar.
- Prior a los padres que cada estudiante cuente con una bolsa limpia de papel marcada para guardar temporalmente el desechos mientras consumen alimentos.
- Al salir al descanso y entrar nuevamente al salón los estudiantes deben realizar lavado de manos.
- Se disponibilidad de un área para lavado y desinfección de manos antes del ingreso a los salones de clase.
- Se realice limpieza y desinfección de las máquinas o elementos al aire libre después de la jornada escolar.

Salidas pedagógicas

- Todas actividades salen restringidas en el colegio, priorizando así la protección de la salud de estudiantes, docentes y directivos, evitando así la propagación del virus.
- Cualquier cambio frente a esta disposición deberá estar respaldada en las disposiciones del ministerio de salud, la academia. Distal de Salud la autoridad sanitaria según corresponda.



Eventos masivos y reuniones con padres de familia

- Durante la primera fase de apertura nos e permitirá la realización de reuniones presenciales, estas se realizarán de manera virtual.
- Las clases grupales deberán limitarse al aforo permitido de estudiantes por aula y sala especializada y de acuerdo con las medida de distanciamiento de 2m entre personas
- Las reuniones con padres de familia serán limitadas, se deben priorizar su ejecución de manera virtual.

Eventos masivos y reuniones con padres de familia

- Se exigirá el uso de tapabocas, obligatorio durante su permanencia en el colegio.
- Se solicitará a toso los visitantes realizar la aplicación del gel antibacterial al ingresar al puto de atención.
- El usuario deberá mantener la distancia de tal manera que se encuentre a mínimo 2m de la persona que visita.
- El punto de atención en recepción que dispone de división de vidrio debe limpiarse y desinfectarse frecuentemente.

69

Al ingresar a la vivienda

- Retirar los zapatos en la entrada y lavar la suela con agua y jabón
- Lavar las manos según lo establecido
- Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa
- Mantener separada la ropa de salida de las prendas personales
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60°C o a mano con jabón y agua caliente que no queme las manos y dejar secar por completo
- No reutilizar ropa de salida sin antes lavarla
- Ducharse con suficiente agua y jabón
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda como llaves, billetera.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas superficiales y objetos de manera regular
- Si hay alguna persona con síntomas de gripe en la casa, tanto la persona con síntomas de gripe como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas.

71

Trabajo en casa

- El espacio destinado para el trabajo en casa debe contar con buena iluminación, acceso a tecnología, cuidando la postura al trabajar.
- El estudiante y docente debe realizar pausas activas durante a jornada estudiantil.
- Será obligación del docente respetar el horario y jornada de trabajo acordado, regular el ritmo de trabajo y revisar actividades a realizar durante a jornada.
- Reportar condiciones de salud y/o accidente de trabajo en casa, ala rea encargada.

Al salir de la vivienda

- En caso de que el docente deba salir a reabastecerse de alimentos, medicamentos o realizar diligencias bancarias, deberá cumplir con las siguientes medidas de prevención.
- Se recomienda asignar un miembro de la familia para salir, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Uso de tapabocas obligatorio en el transporte público, supermercados, bancos y demás sitios.
- Evitar saludar con besos, abrazos dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de 2m entre personas.

70

7. Manejo de contratista y proveedores

Condiciones Generales

- Todo contratista y/o proveedor deberá cumplir con los lineamientos legales vigentes establecidos por el gobierno nacional; así mismo aplicar las siguientes directrices:
- Diligenciar previamente el formulario Censo de condiciones de Salud, así como el formato de condiciones individuales de salud y el control de temperatura, antes del ingreso a las instalaciones.
- Presentar con antelación a la visita, el protocolo de bioseguridad de la empresa a la cual representa, para ser analizado y aprobado por el departamento de SST del Colegio, incluyendo la matriz de identificación de peligros, control y valoración de los riesgos frente al COVID-19.
- Entregar certificado expedido por la ARI, que evidencie el cumplimiento del protocolo de bioseguridad.
- Portar en un lugar visible el carnet que lo identifique como trabajador de la empresa contratista.
- Una vez autorizado el ingreso, realizar el protocolo de desinfección estipulado por el colegio.
- Portar y utilizar adecuadamente los EPP.
- En los procesos de entrega de mercancía o correspondencia, deberá dejar los paquetes en la zona destinada por el colegio para tal fin.

72

Personal de servicios generales

- Deberán realizar diariamente el diligenciamiento del formato individual de condiciones de salud y el control de temperatura previo a su ingreso.
- Se deberá asegurar que el personal a cargo de la entrada en la seguridad física, no se encuentre dentro del grupo de vulnerabilidad.
- El personal de seguridad utilizará todos los elementos de protección durante su turno de trabajo, los cuales deben ser: tapabocas, careta facial, guantes, uniforme.
- Explicar y asegurar el cumplimiento del distanciamiento social durante la entrada utilizando la demarcación existente en el piso.
- Disponer en el punto de control de la entrada una caneta color con tapa para la disposición de los tapabocas desechables y otra para las toallas de papel utilizadas en el lavado de manos.
- Se realizará limpieza y desinfección diaria de las herramientas de trabajo del personal de seguridad, tales como intercomunicadores, teléfonos, manijas de puertas y demás elementos incluyendo objetos personales asignados.
- Llevar un registro, bitácora, de todos los ingresos de personal. Contratistas y proveedores al colegio.
- Solicitar a la empresa de servicio de vigilancia el protocolo de bioseguridad al cual el líder de SST hará seguimiento.

73

Teniendo en cuenta los siguientes pasos:

Paso 1:

Tener presente que esta persona probablemente va a estar suelta y vulnerable, más aún si es un menor. Por lo tanto, se debe procurar mantener una comunicación clara sobre lo que está sucediendo. Vía próxima paso a efectuar.

El personal de seguridad debe asegurarse de que el personal de seguridad esté en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.

Paso 2:

Mantener una distancia mínima de 2m con la persona en todo momento, realizar una atención rápida en la medida de lo posible, que no sobrepase los 15 minutos, evitando entrar en contacto con cualquier objeto o superficie. Con la persona en la zona de atención, se debe asegurar que el personal de seguridad esté en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.

8. Detección y reporte de casos COVID-19

Detección y reporte de un presunto caso positivo de COVID-19

- Con el propósito de contribuir con la identificación de casos de COVID-19, al interior de las instalaciones del colegio Nueva Generación, ante la presencia de sintomatología relacionada durante las jornadas académicas o laborales en un niño, joven o adulto como: fiebre, tos, dolor de garganta, la persona debe dirigirse a la enfermería. Es importante realizar el acompañamiento, para evitar que la persona se desmaye, pero haciendo uso de las zonas verdes y evitando caminar por los pasillos.
- Se debe informar a la Enfermería el caso detectado, para que la auxiliar realice el acompañamiento del paciente, hasta el sitio de cuidado especial, utilizando los elementos de protección personal requeridos.
- Igualmente, el personal que esté en la modalidad de trabajo en casa, deberá notificar al área de Gestión Humana, Seguridad y Salud en el Trabajo, la presencia de cualquier sintomatología como: fiebre, tos, dolor de garganta, entre otros.

74

Paso 3:

Trasladar a la persona al área de cuidado en salud, donde pueda estar cómodo y seguro y con elementos de protección personal (debidamente) mientras se determina el punto de traslado y se organiza un transporte. Si el encargado de la zona de cuidado en salud debe ponerse el kit de BPP disponible.

Paso 4:

Una vez el paciente está tranquilo en la zona de cuidado en salud, se deben buscar los datos del caso y llamar al contacto registrado; en caso de tratarse de una estudiante, llamar a los estudiantes para informar sobre la situación y los pasos a seguir; en caso de tratarse de un docente, llamar a la situación; en caso de tratarse de un estudiante, llamar a los padres. Una vez los padres están enterados, comunicarlos con la estudiante, para que sean fuente de calma para la misma.

Paso 5:

El paciente tiene la capacidad suficiente para brindar información suficiente respecto a su progreso. ¿Se ha mejorado para sentir el riesgo de presentar síntomas? ¿Se pueden evitar los síntomas? ¿Se han identificado los síntomas? ¿Se han identificado los síntomas? ¿Se han identificado los síntomas?

¿Se han identificado los síntomas? ¿Se han identificado los síntomas? ¿Se han identificado los síntomas?

Paso 6:

Presencia de síntomas leves o moderados (en caso de síntomas leves o moderados, se debe considerar la posibilidad de que el paciente sea un caso sospechoso o un caso confirmado). ¿Se han identificado los síntomas? ¿Se han identificado los síntomas? ¿Se han identificado los síntomas?

Paso 7:

¿Se han identificado los síntomas? ¿Se han identificado los síntomas? ¿Se han identificado los síntomas? ¿Se han identificado los síntomas? ¿Se han identificado los síntomas? ¿Se han identificado los síntomas? ¿Se han identificado los síntomas? ¿Se han identificado los síntomas? ¿Se han identificado los síntomas? ¿Se han identificado los síntomas?

Paso 8

Activar el plan de comunicación que permita un adecuado flujo de información entre la persona enferma, líderes del plan de prevención y profesores.

Paso 9:

solicitar al paciente o sus familiares que, en caso de realizarse la prueba de COVID-19, informe de inmediato el resultado a la institución. Si el estudiante está asintomático puede recibir clases de manera virtual, asistido y monitoreado por sus padres durante el aislamiento

Paso 10:

antes del regreso a la institución, realizar un interrogatorio frente a síntomas

Los casos sospechosos pueden regresar al Colegio cuando:

- Pasen 14 días o tengan una prueba de PCR negativa para COVID-19
- Los casos positivos pueden regresar al Colegio cuando se cumplan al menos uno de los siguientes enunciados
 - Han pasado 14 días desde el inicio de síntomas y 3 días desde la resolución de los síntomas y de la fiebre
 - Se tienen los resultados de dos pruebas de PCR, negativas para COVID-19, separadas por 24 horas.
 - Se tenga alta médica para regresar al colegio.

Manejo de posibles contactos

- Contacto estrecho: se define como: persona que ha tenido contacto físico directo o una exposición con un caso positivo o sospechoso documentado, por valoración médica, al menos de dos meses, durante 15 minutos continuos, o la suma de exposiciones más cortas durante una semana, hasta acumular 15 minutos/contactos. Ocurren en el hogar (laboral o escolar) en los 14 días previos a la presentación de síntomas o a la sospecha y hasta 14 días después.
- Cercar a los contactos estrechos y enviarlos al aislamiento preventivo, se debe procurar forma de prueba PCR a estas personas.
- Utilizar mascarilla de tres capas, respiradora, mascarilla de lugares de trabajo o estudio y fluja de protección, así como mascarilla del personal y zonas con alta y máxima de circulación para disminuir los posibles contactos con los que haya podido estar la persona, durante los 14 días previos a la presentación de síntomas.
- Quienes hayan estado en contacto estrecho con el trabajador o estudiante contagiado deben ser evaluados por el médico preventivo, monitorizar a esta en proceso de curación por parte de la autoridad sanitaria.
- Siempre que se informe de la situación a los contactos, se debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Mantener seguimiento y control de los empleados o estudiantes que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio de manera virtual o telefónica.
- Si en algún momento durante la jornada una persona que convive o ha tenido contacto estrecho con un empleado o estudiante o empleado inmediatamente a la zona de cuidado en salud y seguir el paso a paso dentro del aislamiento.
- Los contactos estrechos no deben acudir al Colegio hasta confirmar el resultado negativo propio de la prueba de PCR, tomar 14 días de aislamiento que la semana de salud a EPS o la AAN lo determinen.

81

Recomendaciones para el aislamiento preventivo frente a un caso sospechoso

- El aislamiento preventivo de las personas, en el caso de sospechar infección por COVID-19, tiene especial importancia, entendiendo que el virus es infectocontagioso y de alta transmisibilidad, ya que el 80% de los infectados son asintomáticos. Por esta razón se deberán aplicar, las medidas de aislamiento necesarias.
- El personal de Enfermería deberá tener presente las recomendaciones y pautas que se han diseñado, con el fin de prevenir la transmisión del COVID-19 entre los estudiantes, empleados, visitantes y proveedores, descritas en el documento "Instructivo para el área de Enfermería: Aislamiento preventivo frente a un caso sospechoso de COVID-19".

Manejo de área frente a un caso sospechoso o positivo

- Cerrar temporalmente toda el área en donde haya estado la persona contagiada durante las 72 horas previas a detectar el caso.
- Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto.
- Realizar un proceso de limpieza y desinfección previo al reintegro de otras personas al área.
- Mantener las ventanas abiertas y puertas cerradas durante el proceso de limpieza y desinfección, para mantener la ventilación.

Certificar la ausencia de trabajo

- Se pedirá a quienes hayan tenido un contacto con personas que han presentado síntomas, aislarse en su casa durante 14 días calendario. Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, deberá informar al colegio para que pueda realizar el aislamiento preventivo respectivo. El trabajador debe comunicarse con su EPS en las líneas de atención que esta disponga, para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social, también deberá solicitar la certificación o incapacidad de acuerdo a la valoración médica.

8

9. Comunicación y capacitaciones

Comunicación

- Este Protocolo de Salud y Seguridad será socializado a toda la comunidad, incluyendo: familias, estudiantes, cuerpos docente, administrativo y docente, proveedores y contratistas, entre otros.
- Así mismo, se realizará campañas de promoción y autocuidado, enfocándose en las recomendaciones de lavado de manos, distanciamiento físico, uso de elementos de protección, detección y reporte de síntomas, entre otros. Esto a través de redes sociales, sitio web de la organización, correo electrónico, televisión y cártulas o afiches.
- Se debe establecer un sistema de auditoría o vigilancia y control con rondas periódicas de auditoría, listas de chequeo y reporte periódico de incumplimientos.

Para tener en cuenta:

- Mantener las líneas de contacto informadas actualizadas, a través de los medios que se dispongan en caso de una emergencia.
- Realizar otras actividades periódicamente a los empleados y a personal que presta servicios en la entidad, sobre la implementación de medidas de promoción.
- Divulgar a los empleados el protocolo de salud y seguridad así como la atención de caso en articulación con el EPS y la asistencia médica de la AAN.



Capacitación

- La capacitación continua del personal es un elemento fundamental para el cumplimiento del Protocolo de Salud y Seguridad. Esta debe ser continua, relevante y suficiente.

Para tener en cuenta:

- Antes de realizar las actividades presenciales, se realizarán las capacitaciones virtuales a los diferentes departamentos.
- Al inicio de la actividad, el lugar o espacio donde se realicen las capacitaciones debe cumplir con el ítem de aforo dado personas y el distanciamiento físico de 2m en lo posible realizar actividades de capacitación a través de medios virtuales.
- Comunicar y capacitar a los miembros del colegio en los protocolos que se aplicarán cuando se presenten casos asintomáticos o confirmados de la enfermedad dentro de las instalaciones físicas o virtuales.
- El personal de limpieza que permitan reprogramación, asegurando la comprensión y cumplimiento de los protocolos.
- Controlar indicaciones de aforo y cumplimiento de las medidas implementadas en las capacitaciones.
- Crear subgrupos, realizar simulacros de diversos escenarios al interior del colegio.
- Las capacitaciones deben realizarse de acuerdo a lo establecido en las normativas sanitarias vigentes, incluyendo la resolución 868 de 2020.
- Se debe capacitar al personal en las siguientes temáticas:
 - Disponer de la información general relacionada con los lugares del colegio en los que pueda haber riesgo de exposición.
 - Factores de riesgo en el hogar y en la comunidad.
 - Factores de riesgo individuales.
 - Signos y síntomas.
 - Importancia de reportar de condiciones de salud.
 - Uso adecuado de los EPP.
 - Protocolos de limpieza.
 - Uso de mascarillas.
 - Uso de guantes.
 - Manejo de residuos (control del riesgo zoonótico).

85

Elementos de protección individual para personal administrativo

EPP	CARACTERÍSTICAS	MODO DE USO	FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
Tapabocas reusable o antifluidos	Barera para minimizar la expulsión de la saliva de la persona que se encuentra utilizándolo.	Posicionar tapando desde la nariz hasta el mentón	Desinfectar y lavado diario con detergente.
Visor o careta de seguridad (Para los colaboradores que tiene mayor contacto con personas)	Se utiliza frente a la exposición de agentes biológicos	Posicionar en la cabeza el visor o careta de seguridad	Lavar y desinfectar diariamente, dejar secar

87

10. Elementos de Protección personal (EPP)

Elementos de protección individual para el área de manteniendo y servicios generales:

EPP	CARACTERÍSTICAS	MODO DE USO	FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
Guantes de látex o nitrilo	Proteger las manos al manipular objetos o superficies contaminadas.	Usarlos al manipular objetos o superficies contaminadas.	Lavar y desinfectar las manos antes y después de usarlos.
Tapabocas reusable o antifluidos	Barera para minimizar la expulsión de la saliva de la persona que se encuentra utilizándolo.	Posicionar tapando desde la nariz hasta el mentón	Desinfectar y lavado diario con detergente.
Visor o careta de seguridad	Se utiliza frente a la exposición de agentes biológicos	Posicionar en la cabeza el visor o careta de seguridad	Lavar y desinfectar diariamente, dejar secar

86

Elementos de protección individual para personal académico.

EPP	CARACTERÍSTICAS	MODO DE USO	FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
Tapabocas reusable o antifluidos	Barera para minimizar la expulsión de la saliva de la persona que se encuentra utilizándolo.	Posicionar tapando desde la nariz hasta el mentón	Desinfectar con alcohol y lavado diario con detergente.
Visor o careta de seguridad	Se utiliza frente a la exposición de agentes biológicos	Posicionar en la cabeza el visor o careta de seguridad	Lavar y desinfectar diariamente y dejar secar

88

[illegible][illegible]

11. Anexos

Anexos 1: líneas de atención en caso de emergencia por COVID-19

En casos de presentarse un posible caso de COVID-19 se deberá notificar al ministerio de salud a través de las siguientes líneas telefónicas

Nota 6: Desde cualquier ciudad se habilita la Línea de emergencia Nacional 123 o el número del Ministerio de salud 01 8000 95 55 90 o desde un celular 192.

11. Anexos

Anexos 1: líneas de atención en caso de emergencia por COVID-19

En casos de presentarse un posible caso de COVID-19 se deberá notificar al ministerio de salud a través de las siguientes líneas telefónicas

Nota 6: Desde cualquier ciudad se habilita la Línea de emergencia Nacional 123 o el número del Ministerio de salud 01 8000 95 55 90 o desde un celular 192.

11. Anexos

Anexos 1: líneas de atención en caso de emergencia por COVID-19

En casos de presentarse un posible caso de COVID-19 se deberá notificar al ministerio de salud a través de las siguientes líneas telefónicas

Nota 6: Desde cualquier ciudad se habilita la Línea de emergencia Nacional 123 o el número del Ministerio de salud 01 8000 95 55 90 o desde un celular 192.

11. Anexos

Anexos 1: líneas de atención en caso de emergencia por COVID-19

En casos de presentarse un posible caso de COVID-19 se deberá notificar al ministerio de salud a través de las siguientes líneas telefónicas

Nota 6: Desde cualquier ciudad se habilita la Línea de emergencia Nacional 123 o el número del Ministerio de salud 01 8000 95 55 90 o desde un celular 192.

LÍNEAS DE INFORMACIÓN y atención de emergencias de la EAPB para COVID-19	
Asesoría	01 8000 892088 - 8872357
Compartir	01 8000 144450 - 87 977 887388
Comunicar	01 8000 134077 opción 8
Consultar	8822 Opción 0
Cooperar	01 8000 395586
Prevenir	01 8000 196843 - 301 451847
Medicinas	01 8000 134077 opción 8
Nueva EPS	01 8000 964400 - 01 8000 963000
Pedir Nacional	8802700 - 8720001 - 8720020
Estadísticas	01 8000000001 Opción 8 - 204 1701475
Salud Total	01 800 114524 - 643820 Opción 1
Salud	01 8000 198018 opción 8 - Lugo opción 1
Suavita	01 8000 198018 opción 8 - 87 301 4545229
Servicios de Salud Especializada	8870700 - 8701015 - 4870000
	8840170

LÍNEAS DE INFORMACIÓN y atención de emergencias de la EAPB para COVID-19	
Asesoría	01 8000 892088 - 8872357
Compartir	01 8000 144450 - 87 977 887388
Comunicar	01 8000 134077 opción 8
Consultar	8822 Opción 0
Cooperar	01 8000 395586
Prevenir	01 8000 196843 - 301 451847
Medicinas	01 8000 134077 opción 8
Nueva EPS	01 8000 964400 - 01 8000 963000
Pedir Nacional	8802700 - 8720001 - 8720020
Estadísticas	01 8000000001 Opción 8 - 204 1701475
Salud Total	01 800 114524 - 643820 Opción 1
Salud	01 8000 198018 opción 8 - Lugo opción 1
Suavita	01 8000 198018 opción 8 - 87 301 4545229
Servicios de Salud Especializada	8870700 - 8701015 - 4870000
	8840170

LÍNEAS DE INFORMACIÓN y atención de emergencias de la EAPB para COVID-19	
Asesoría	01 8000 892088 - 8872357
Compartir	01 8000 144450 - 87 977 887388
Comunicar	01 8000 134077 opción 8
Consultar	8822 Opción 0
Cooperar	01 8000 395586
Prevenir	01 8000 196843 - 301 451847
Medicinas	01 8000 134077 opción 8
Nueva EPS	01 8000 964400 - 01 8000 963000
Pedir Nacional	8802700 - 8720001 - 8720020
Estadísticas	01 8000000001 Opción 8 - 204 1701475
Salud Total	01 800 114524 - 643820 Opción 1
Salud	01 8000 198018 opción 8 - Lugo opción 1
Suavita	01 8000 198018 opción 8 - 87 301 4545229
Servicios de Salud Especializada	8870700 - 8701015 - 4870000
	8840170

LÍNEAS DE INFORMACIÓN y atención de emergencias de la EAPB para COVID-19	
Asesoría	01 8000 950088 – 8872357
Compartir	01 8000 144400 – 87 977 887388
Comunicar	01 8000 134077 opción 8
Consultar	8822 Opción 0
Cooperar	01 8000 950088
Prevenir	01 8000 144400 – 87 977 887388
Medicina	01 8000 134077 opción 8
Nueva EPS	01 8000 950088 – 01 8000 950000
Pedir Nacional	8822200 – 8720001 – 8720020
Estadística	01 8000000001 Opción 8 – 2 241 3701475
Salud Total	01 800 114524 – 643820 Opción 1
Salud	01 8000 198008 opción 8 – Lugo opción 1
Suavita	01 8000 198008 opción 8 – 87 202 4546229
Servicio de Salud Especializada	8870700 – 8701015 – 4870000
	8840170

Anexo 2: formato control de ingreso

El personal de vigilancia personal asignado para la toma de temperatura deberá estar dotado de mascarilla, careta, bata antiflujo, guantes médicos desechables, termómetro digital infrarrojo y gel antibacterial.

Fecha	día	mes	año	hora
Colonia Ciudad Nombres y Apellidos Identificación Edad sexo Mayor de 60 años Usted ha tenido síntomas gripales, fiebre, tos, dificultad respiratoria o ha tenido contacto con alguna persona que haya tenido estos síntomas en el transcurso de la última semana (7 días) F M SI NO SI NO				
TOMA de TEMPERATURA valor Menor 37.4 °C Mayor o igual a 37.5 °C Si NO Estado del paciente Buen estado Nombre y Firma del Visitante Nombre Firma Responsable de la inspección Nombre Cargo				

Anexo 2: formato control de ingreso

El personal de vigilancia personal asignado para la toma de temperatura deberá estar dotado de mascarilla, careta, bata antiflujo, guantes médicos desechables, termómetro digital infrarrojo y gel antibacterial.

Fecha	día	mes	año	hora
Colonia Ciudad Nombres y Apellidos Identificación Edad sexo Mayor de 60 años Usted ha tenido síntomas gripales, fiebre, tos, dificultad respiratoria o ha tenido contacto con alguna persona que haya tenido estos síntomas en el transcurso de la última semana (7 días) F M SI NO SI NO				
TOMA de TEMPERATURA valor Menor 37.4 °C Mayor o igual a 37.5 °C Si NO				
Estado del inspectora Nombre y Firma del Visitante Responsable de la inspección Señ estado Nombre Apellido Firma Cargo				

Anexo 2: formato control de ingreso

El personal de vigilancia personal asignado para la toma de temperatura deberá estar dotado de mascarilla, careta, bata antiflujo, guantes médicos desechables, termómetro digital infrarrojo y gel antibacterial.

Fecha	día	mes	año	hora
Colonia Ciudad Nombres y Apellidos Identificación Edad sexo Mayor de 60 años Usted ha tenido síntomas gripales, fiebre, tos, dificultad respiratoria o ha tenido contacto con alguna persona que haya tenido estos síntomas en el transcurso de la última semana (7 días) F M SI NO SI NO				
TOMA de TEMPERATURA valor Menor 37.4 °C Mayor o igual a 37.5 °C Si NO				
Estado del inspectora Nombre y Firma del Visitante Responsable de la inspección Señ estado Nombre Apellido Firma Cargo				

- Criterios absolutos individuales de no ingreso a las instalaciones educativas:
- Si tiene temperatura mayor o igual a 37,5 °C
- Si es mayor de 60 años
- Si no tiene tapabocas o si el mismo está en mal estado
- Si presenta síntomas gripales.

Nota 7: Una mascarilla en buen estado se define cuando el material está en buen estado, limpio, libre de manchas de fluidos y de humedad, sin perforaciones, ni rupturas y con ambos elásticos o tirillas

CASE 2 (10/11/2013)

1. Name: _____

2. Age: _____

3. Sex: _____

4. Date: _____

5. Time: _____

6. Location: _____

7. Description: _____

8. Conclusion: _____

9. Signature: _____

10. Stamp: _____

11. Date: _____

12. Time: _____

13. Location: _____

14. Description: _____

15. Conclusion: _____

16. Signature: _____

17. Stamp: _____

18. Date: _____

19. Time: _____

20. Location: _____

21. Description: _____

22. Conclusion: _____

23. Signature: _____

24. Stamp: _____

25. Date: _____

26. Time: _____

27. Location: _____

28. Description: _____

29. Conclusion: _____

30. Signature: _____

31. Stamp: _____

32. Date: _____

33. Time: _____

34. Location: _____

35. Description: _____

36. Conclusion: _____

37. Signature: _____

38. Stamp: _____

39. Date: _____

40. Time: _____

41. Location: _____

42. Description: _____

43. Conclusion: _____

44. Signature: _____

45. Stamp: _____

46. Date: _____

47. Time: _____

48. Location: _____

49. Description: _____

50. Conclusion: _____

51. Signature: _____

52. Stamp: _____

53. Date: _____

54. Time: _____

55. Location: _____

56. Description: _____

57. Conclusion: _____

58. Signature: _____

59. Stamp: _____

60. Date: _____

61. Time: _____

62. Location: _____

63. Description: _____

64. Conclusion: _____

- Anexos 3: censo condiciones de salud**
La detección temprana de signos y síntomas de alerta, así como condiciones de salud específicas de las personas que acceden a las instalaciones del Colegio se convierte en un elemento clave para prevenir la propagación del coronavirus.

En mi calidad de titular de datos personales y datos sensibles, otorgó autorización a la institución, para que, en su calidad de responsable del tratamiento, recaude, almacene y trate los datos que sean suministrados por mí, con la presente encuesta. El tratamiento de estos datos personales tendrá como finalidad identificar factores de riesgo de propagación de la COVID-19, establecer políticas y protocolos, realizar estudios, análisis cuantitativos y cualitativos, llevar control de las condiciones de salud mías y de las personas de mi entorno, determinar beneficios e implementar medidas laborales, entre otros.

O Autorización de uso de datos personales

[illegible]

A blank sheet of graph paper with a grid pattern. The left margin contains a vertical ruler scale from 0 to 10 cm. The top margin contains a horizontal ruler scale from 0 to 10 cm. The bottom margin contains a series of vertical lines, likely for writing or drawing.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS



MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS



**TU SALUD Y LA DE LOS DEMÁS
ES COMPROMISO DE TODOS**

¡CUMPLE CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL APLICADO MANEJO DEL COVID-19 ENCIENDOS

LUGLIO 2014		AGOSTO 2014		SETTEMBRE 2014		OTTOBRE 2014		NOVEMBRE 2014		DICEMBRE 2014		GENNAIO 2015		FEBBRAIO 2015		MARZO 2015		APRILE 2015		MAGGIO 2015		GIUGNO 2015		LUGLIO 2015		AGOSTO 2015		SETTEMBRE 2015		OTTOBRE 2015		NOVEMBRE 2015		DICEMBRE 2015		GENNAIO 2016		FEBBRAIO 2016		MARZO 2016		APRILE 2016		MAGGIO 2016		GIUGNO 2016		LUGLIO 2016		AGOSTO 2016		SETTEMBRE 2016		OTTOBRE 2016		NOVEMBRE 2016		DICEMBRE 2016		GENNAIO 2017		FEBBRAIO 2017		MARZO 2017		APRILE 2017		MAGGIO 2017		GIUGNO 2017		LUGLIO 2017		AGOSTO 2017		SETTEMBRE 2017		OTTOBRE 2017		NOVEMBRE 2017		DICEMBRE 2017		GENNAIO 2018		FEBBRAIO 2018		MARZO 2018		APRILE 2018		MAGGIO 2018		GIUGNO 2018		LUGLIO 2018		AGOSTO 2018		SETTEMBRE 2018		OTTOBRE 2018		NOVEMBRE 2018		DICEMBRE 2018		GENNAIO 2019		FEBBRAIO 2019		MARZO 2019		APRILE 2019		MAGGIO 2019		GIUGNO 2019		LUGLIO 2019		AGOSTO 2019		SETTEMBRE 2019		OTTOBRE 2019		NOVEMBRE 2019		DICEMBRE 2019		GENNAIO 2020		FEBBRAIO 2020		MARZO 2020		APRILE 2020		MAGGIO 2020		GIUGNO 2020		LUGLIO 2020		AGOSTO 2020		SETTEMBRE 2020		OTTOBRE 2020		NOVEMBRE 2020		DICEMBRE 2020		GENNAIO 2021		FEBBRAIO 2021		MARZO 2021		APRILE 2021		MAGGIO 2021		GIUGNO 2021		LUGLIO 2021		AGOSTO 2021		SETTEMBRE 2021		OTTOBRE 2021		NOVEMBRE 2021		DICEMBRE 2021		GENNAIO 2022		FEBBRAIO 2022		MARZO 2022		APRILE 2022		MAGGIO 2022		GIUGNO 2022		LUGLIO 2022		AGOSTO 2022		SETTEMBRE 2022		OTTOBRE 2022		NOVEMBRE 2022		DICEMBRE 2022		GENNAIO 2023		FEBBRAIO 2023		MARZO 2023		APRILE 2023		MAGGIO 2023		GIUGNO 2023		LUGLIO 2023		AGOSTO 2023		SETTEMBRE 2023		OTTOBRE 2023		NOVEMBRE 2023		DICEMBRE 2023		GENNAIO 2024		FEBBRAIO 2024		MARZO 2024		APRILE 2024		MAGGIO 2024		GIUGNO 2024		LUGLIO 2024		AGOSTO 2024		SETTEMBRE 2024		OTTOBRE 2024		NOVEMBRE 2024		DICEMBRE 2024		GENNAIO 2025		FEBBRAIO 2025		MARZO 2025		APRILE 2025		MAGGIO 2025		GIUGNO 2025		LUGLIO 2025		AGOSTO 2025		SETTEMBRE 2025		OTTOBRE 2025		NOVEMBRE 2025		DICEMBRE 2025		GENNAIO 2026		FEBBRAIO 2026		MARZO 2026		APRILE 2026		MAGGIO 2026		GIUGNO 2026		LUGLIO 2026		AGOSTO 2026		SETTEMBRE 2026		OTTOBRE 2026		NOVEMBRE 2026		DICEMBRE 2026		GENNAIO 2027		FEBBRAIO 2027		MARZO 2027		APRILE 2027		MAGGIO 2027		GIUGNO 2027		LUGLIO 2027		AGOSTO 2027		SETTEMBRE 2027		OTTOBRE 2027		NOVEMBRE 2027		DICEMBRE 2027		GENNAIO 2028		FEBBRAIO 2028		MARZO 2028		APRILE 2028		MAGGIO 2028		GIUGNO 2028		LUGLIO 2028		AGOSTO 2028		SETTEMBRE 2028		OTTOBRE 2028		NOVEMBRE 2028		DICEMBRE 2028		GENNAIO 2029		FEBBRAIO 2029		MARZO 2029		APRILE 2029		MAGGIO 2029		GIUGNO 2029		LUGLIO 2029		AGOSTO 2029		SETTEMBRE 2029		OTTOBRE 2029		NOVEMBRE 2029		DICEMBRE 2029		GENNAIO 2030		FEBBRAIO 2030		MARZO 2030		APRILE 2030		MAGGIO 2030		GIUGNO 2030		LUGLIO 2030		AGOSTO 2030		SETTEMBRE 2030		OTTOBRE 2030		NOVEMBRE 2030		DICEMBRE 2030		GENNAIO 2031		FEBBRAIO 2031		MARZO 2031		APRILE 2031		MAGGIO 2031		GIUGNO 2031		LUGLIO 2031		AGOSTO 2031		SETTEMBRE 2031		OTTOBRE 2031		NOVEMBRE 2031		DICEMBRE 2031		GENNAIO 2032		FEBBRAIO 2032		MARZO 2032		APRILE 2032		MAGGIO 2032		GIUGNO 2032		LUGLIO 2032		AGOSTO 2032		SETTEMBRE 2032		OTTOBRE 2032		NOVEMBRE 2032		DICEMBRE 2032		GENNAIO 2033		FEBBRAIO 2033		MARZO 2033		APRILE 2033		MAGGIO 2033		GIUGNO 2033		LUGLIO 2033		AGOSTO 2033		SETTEMBRE 2033		OTTOBRE 2033		NOVEMBRE 2033		DICEMBRE 2033		GENNAIO 2034		FEBBRAIO 2034		MARZO 2034		APRILE 2034		MAGGIO 2034		GIUGNO 2034		LUGLIO 2034		AGOST	
-------------	--	-------------	--	----------------	--	--------------	--	---------------	--	---------------	--	--------------	--	---------------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	----------------	--	--------------	--	---------------	--	---------------	--	--------------	--	---------------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	----------------	--	--------------	--	---------------	--	---------------	--	--------------	--	---------------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	----------------	--	--------------	--	---------------	--	---------------	--	--------------	--	---------------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	----------------	--	--------------	--	---------------	--	---------------	--	--------------	--	---------------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	----------------	--	--------------	--	---------------	--	---------------	--	--------------	--	---------------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	----------------	--	--------------	--	---------------	--	---------------	--	--------------	--	---------------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	----------------	--	--------------	--	---------------	--	---------------	--	--------------	--	---------------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	----------------	--	--------------	--	---------------	--	---------------	--	--------------	--	---------------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	----------------	--	--------------	--	---------------	--	---------------	--	--------------	--	---------------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	----------------	--	--------------	--	---------------	--	---------------	--	--------------	--	---------------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	----------------	--	--------------	--	---------------	--	---------------	--	--------------	--	---------------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	----------------	--	--------------	--	---------------	--	---------------	--	--------------	--	---------------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	----------------	--	--------------	--	---------------	--	---------------	--	--------------	--	---------------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	----------------	--	--------------	--	---------------	--	---------------	--	--------------	--	---------------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	----------------	--	--------------	--	---------------	--	---------------	--	--------------	--	---------------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	----------------	--	--------------	--	---------------	--	---------------	--	--------------	--	---------------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	----------------	--	--------------	--	---------------	--	---------------	--	--------------	--	---------------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	----------------	--	--------------	--	---------------	--	---------------	--	--------------	--	---------------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	----------------	--	--------------	--	---------------	--	---------------	--	--------------	--	---------------	--	------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------	--

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS



LAVADO DE MANOS



**TU SALUD Y LA DE LOS DEMÁS
ES COMPROMISO DE TODOS**

**TU SALUD Y LA DE LOS DEMÁS
ES COMPROMISO DE TODOS**